

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023

ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)
D. Alfonso Mendoza Trell

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur
D. Alfonso Gómez Gámez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

D. Fernando Rivarés Esco
D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D^a Sara Fernández Escuer
D. Víctor Manuel Serrano Entío
D^a Carmen Herrarte Cajal
D. Javier Rodrigo Lorente
D^a M^a Fe Antoñanzas García
D^a Cristina García Torres

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y once minutos del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Victor Manuel Serrano Entío, Concejal no adscrito, asiste por vía telemática, previamente autorizado por la Presidencia de la Comisión.

D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal de Podemos, se incorpora en el punto 15

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023.

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO (1 asuntos a tratar)

2. [0096145/2022] [Papel] Resolver las sugerencias y reclamaciones presentadas dentro del período de información pública y audiencia a los interesados, y efectuar las consideraciones pertinentes sobre los votos particulares formulados por los Grupos Municipales, en relación con el proyecto normativo de la Ordenanza municipal de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos Domésticos, y aprobar dicha Ordenanza según el texto obrante como Anexo al presente acuerdo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor coordinador para explicar el expediente.

Sr. García-Mercadal: Sí. Buenos días. Con la venia, presidenta. La propuesta para ordenar un poquito mejor la votación, si se nos permite, a los grupos municipales que han presentado votos particulares, sería el proponerles que aquellos votos particulares que en el dictamen, como habrán leído en el expediente administrativo, se admiten, se aceptan por parte del Gobierno para su incorporación al texto, que son, por repasarlo con los grupos, con ustedes, los números 3 y 4 de Zaragoza en Común se aceptarían; los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 de Vox se aceptarían. Y los números 2, 3 y 5 del Grupo Municipal Socialista se aceptarían. Si eso fuera así y todos los grupos estuvieran de acuerdo, podríamos considerar aprobados esos

votos particulares por unanimidad y solo se someterían a votación aquellos en los que existen algún tipo de discrepancia o desacuerdo en la aprobación. Si a los grupos les parece bien...

Sr. Cubero Serrano: Señor García-Mercadal... Entiendo que si no pasan a votación se entenderían aprobados por unanimidad. Si algún grupo tenemos algún voto distinto al favorable, ¿lo advertimos ahora o lo advertimos en la votación?

Sr. García-Mercadal: Habría que advertirlo ahora, sí, sí.

Sr. Cubero Serrano: Vale, pues nosotros en el caso del voto particular número 5 del Partido Socialista tendríamos algún tipo de discrepancia. Y en los de Vox, sí tendría discrepancia en algún voto particular también. En los votos particulares números 7 y 11 de Vox el voto sería no.

Sra. Presidenta: La número 11 de Vox...

Sr. García-Mercadal: Sí, si quieren lo leo, dice... El voto particular es al artículo 82, donde se regulan las infracciones graves, proponiendo la adición de un apartado en el que se diga que se considera infracción grave la entrega y recogida de los residuos en los accesos a los puntos limpios fijos o móviles destinados a la reventa en el mercado de la chatarra, los muebles usados o el cobre. Es un tipo nuevo.

Sr. Cubero Serrano: Yo creo que también esto deberíamos haberlo hecho antes. Hubiéramos tenido una reunión de portavoces de los grupos ayer por la tarde o antes de ayer, y tendríamos que haber organizado esto aquí. Pero bueno, en cuanto a tiempo es igual, el de esta comisión que el de la reunión de los portavoces. Lo digo también por el Secretario y por todo el público que tenemos. Pero..., sí, yo tengo dudas en esas.

Sra. Presidenta: Bueno, pues ya está, esos tres. En el 5 del Partido Socialista y el 7 y 11 de Vox ¿no?, según Zaragoza en Común. El resto, ¿alguien tiene...?

Sr. Cubero Serrano: Lo voy a repasar ahora.

Sr. Rivarés Esco: Podemos es OK a los votos particulares números 1, 2, 3 y 4 de ZeC. Es OK a los votos particulares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del PSOE. Ah, bueno, perdón, ¿solo de los aceptados me dice? Vale, vale, pues es OK a los números 3 y 4 de ZeC que están aceptados; es OK a los votos particulares 2, 3 y 5 del PSOE que están aceptados por los técnicos; y de los de Vox es no al número 7 y abstención a el 11. Los demás sin problema, señora Rouco.

Sr. García-Mercadal: El Secretario creo que está tomando nota, ¿verdad?

Sr. Rivarés Esco: Repito, Secretario. Repito. Por parte de Podemos, de las aceptadas, que es de ZEC, 3 y 4, sí, de las aceptadas del PSOE, que serían la 2, la 3 y la 5, sí, y de las aceptadas de Vox no a la 7 y abstención a la 11. Las demás, sí.

Sr. García-Mercadal: Y por recordar la postura de Zaragoza en Común, señor Cubero, si me permite, será no al 7 y al 11 de Vox...

Sr. Cubero Serrano: Perdón. 2, 7, 11 de Vox.

Sr. García-Mercadal: 2, 7, 11 de Vox, vota en contra Zaragoza en Común. Y al 5 del PSOE, ¿verdad?

Sr. Cubero Serrano: En el voto particular número 5 del PSOE es abstención.

Sra. Presidenta: ¿El Partido Socialista? Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, el Partido Socialista votará los tres suyos aceptados, por parte de ZeC el 3 y el 4 a favor y respecto a Vox, todos a favor, excepto el 7 que votamos que no y el 11 que nos abstenemos.

Sra. Presidenta: Sí, está claro. Vox, claro, ahora íbamos a preguntarle, porque hemos empezado por esta bancada, nos hemos saltado el orden, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, bueno, nosotros de Zaragoza en Común aceptaremos el 3 y el 4, y del PSOE el 2, el 3 y el 5, que luego lo explicaré que hay que añadir una..., hay que hacer una ordenanza reguladora, y luego no sé si van a aceptar ellos el 4 que es transaccional. Les han propuesto en el 4 una transaccional, no sé si la van a aceptar ustedes. Si la aceptan, votaré a favor.

Sr. García-Mercadal: Pero esa no está en este bloque que estábamos ahora hablando.

Sra. Rouco Laliena: Vale. Pues entonces en este bloque, repito, de Zaragoza en Común el 3 y el 4, y del PSOE el 2, el 3 y el 5.

Sr. García-Mercadal: ¿Y en contra de algunas de todas ellas?

Sra. Rouco Laliena: En contra, de Zaragoza en Común el 1 y el 2, y del PSOE el 1, el 6 y el 4.

Sr. García-Mercadal: Vale, entonces, el voto en contra de Vox no afecta al grupo de las aceptadas.

Sra. Rouco Laliena: No, no afecta.

Sra. Presidenta: ¿Y los concejales no adscritos hay algún comentario o...? Están a favor de lo que planteamos, de la propuesta que planteamos. ¿Sí? Gracias.

Muy bien, pues entonces ahora empiezo con una breve exposición, porque yo creo que ya, más o menos, ya hemos hablado de esta ordenanza, se presentó en su día y, lo primero de todo, quiero empezar agradeciendo a todos los grupos su intervención y su ayuda para mejorar el proyecto de ordenanza y que sea una ordenanza más completa. Yo creo que se han hecho aportaciones interesantes, especialmente Vox, que es el que ha hecho más aportaciones, nos ha hecho 11 aportaciones y todos los grupos, PSOE y Zaragoza en Común, que también las han hecho. Creo que teníamos una deuda desde..., como ciudad de Zaragoza.

Como saben, desde el año 1986 no se actualizaba la Ordenanza de limpieza y gestión de residuos y ha habido un cambio social muy importante y las necesidades de la ciudad son muy importantes. Por lo tanto, para este equipo de Gobierno y creo que para todos los ciudadanos, el que Zaragoza tenga una ciudad más limpia es prioritario, es esencial, es el servicio municipal más básico y actualizar esta ordenanza, aunque sea en un tiempo complicado para todos, porque sabemos que estamos al final de la legislatura y requiere un esfuerzo adicional más importante, pero creo que cumplimos todos los miembros de esta Comisión dejando una Ordenanza de limpieza y gestión de residuos aprobada después de más de 40 años y, por lo tanto, estando al día en la normativa.

Una ordenanza que nos va a ayudar a adaptar también la limpieza y gestión de residuos a las nuevas necesidades sociales, pero también a la nueva ley que se aprobó el año pasado de gestión de residuos y suelos contaminados y que, por lo tanto, planteaba esa necesidad imperiosa de adecuar la regulación local para poder tener, por un lado, una ciudad más limpia y, por otro lado, para fomentar el reciclaje y la gestión de residuos, la reutilización de los residuos.

En relación a lo que son los votos particulares que se han ido planteando y que se han ido aportando, creo que en general han sido positivos porque nos han permitido mejorarla y también ajustar algunas de las cuestiones más relevantes de la ordenanza. En este sentido, la ordenanza plantea unas sanciones algo más elevadas, precisamente porque va a ser más exigente y porque va a ayudar a que la ciudad esté más limpia, pero también nos va a permitir que se incorporen distintas cuestiones que hasta ahora no se estaban regulando, como por ejemplo, tirar colillas al suelo. Y todo ello va a ayudar a que Zaragoza en los próximos años pueda ser realmente una ciudad limpia.

Creo que además, en relación a la gestión de los residuos, tenemos una nueva ley que cumplir y aunque Zaragoza está en los mejores niveles de reciclaje, hay que seguir avanzando para cumplir con las normativas europeas. Así que, yo por mi parte, agradecerles a todos y cada uno y responderé en el segundo turno si hay alguna cuestión o algún comentario sobre los votos particulares en los que quieran que nos detengamos más. Muchas gracias.

Sra. Rouco Laliena: Muy buenos días a todos. Desde el Grupo Municipal Vox, como ya han visto, hemos hecho 11 alegaciones. Hemos sido muy activos en esta ordenanza de limpieza que nos parecía el punto de inflexión para que hubiera un cambio real.

Me quiero detener un poco en el voto particular sobre los planes autonómicos de gestión de residuos y su financiación, porque así, de esta forma, si la Comunidad Autónoma decidiera incorporar a sus planes de gestión de los residuos de Aragón las instalaciones e infraestructuras de la ciudad de Zaragoza, de titularidad municipal, a sus servicios, deberá asimismo establecer en aquellos el régimen de financiación que cubra íntegramente los costes. Y además, el Ayuntamiento podrá suscribir convenios de colaboración con otras administraciones públicas para recibir y tratar en el CTRUZ los residuos provenientes de otros municipios aragoneses.

Querría detenerme en el voto número 11, que no va a ser apoyado, que es precisamente el de adición. Por si no lo habían entendido bien o querían alguna aclaración, porque a mí me parece importante cuando estamos hablando de residuos medioambientales, que precisamente de lo que se trata es de evitar que haya

gente que aparquen sus vehículos, normalmente furgonetas, en el punto limpio y se lleven precisamente todo lo que se deposita ahí para una reventa que entonces ya no está en el punto limpio y lo que pretenden con este comportamiento es menoscabar el destino legal de estos residuos, que sería precisamente el punto limpio. Yo no sé si con esta aclaración es suficiente para ustedes, pero esa era la intención, evitar que los residuos del punto limpio fueran destinados a una reventa y tuvieran un destino diferente al reciclaje o también al medio ambiente, como ustedes quieran llamarlo, que ese era el destino final de este voto particular 11. Y yo querría que lo que lo reconsideraran un poco y lo pensarán, porque no es más que eso, evitar que los residuos que van a los puntos limpios vayan a otro sitio.

Por lo demás, nos parece que es una aportación importante, tanto lo que ha habido en el contrato de limpieza como en esta ordenanza reguladora, creo que con ello cerramos el círculo completo. Y bueno, lo que sí, también es interesante que los Servicios jurídicos han dejado constancia de que sería interesante una Ordenanza reguladora del comportamiento cívico, que desde el Grupo Municipal Vox estamos completamente de acuerdo. Hay que también retomar o tomar este punto de una Ordenanza reguladora del comportamiento cívico para todos los zaragozanos que regule, precisamente, estos aspectos y que se puedan incorporar también a la ordenanza de limpieza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera, buenos días. Pues precisamente porque es muy importante esta norma, esta ordenanza, esto no son formas de hacerla. Mire, la consejera acaba de citar precisamente una Ley aragonesa de residuos, que es precisamente una Ley muy importante que se consiguió tras mucho esfuerzo, consenso y trabajo común en las Cortes, pero que este Ayuntamiento lleva un año sin cumplir, entre otras cosas, por no implantar la recogida separada de residuos que hace muchos meses tendríamos que tener terminada, no empezando a crear, sino terminada y en funcionamiento. Así que, invocar una Ley autonómica para justificar esta ordenanza que no cumplimos, como poco, me parece un poco raro, consejera. Y luego, precisamente por su importancia, no me parece normal que sea en la última comisión de la legislatura cuando se venga a aprobar aquí, buscando la unanimidad.

Una ordenanza que, uno, este portavoz y su grupo, imagino que también los demás, conocimos su contenido por la prensa. Cuando usted la presenta en el borrador, por la prensa, no directamente.

Dos. No ha habido ni una sola reunión convocada con los grupos, como sí hizo, por ejemplo, con otras normativas que contó con nuestro apoyo consejera, recuérdelo. Ni una sola reunión con los grupos para intentar sacarla de acuerdo y por unanimidad.

Tres. A pesar de los votos particulares de los grupos, de los cuales muchos apoyamos hoy y que mejora el texto original, es una ordenanza incompleta.

Pero es que además de que es incompleta, es que criminaliza en algunos aspectos algunos comportamientos. Por ejemplo, el horario de arrojar la basura al contenedor. ¿Usted sabe cuántos miles de zaragozanos y miles de zaragozanas trabajan por la noche, salen de su casa a las 19:00 de la tarde para ir al trabajo, vuelven por la mañana, por lo tanto, tienen sí o sí que echar la basura en horario que usted pretende que prohíba la ordenanza? Esto es una incongruencia.

Cuatro ¿Quién va a vigilar el cumplimiento de la ordenanza y quién va a multar a quien no la cumpla? Nadie, nadie. Primero, porque la Policía Local está supersaturada, no hay agentes suficientes. Y es que además, los 300 agentes pendientes, que son precisamente los que el alcalde Azcón en su programa, prometió en 2019 crear plazas, han sido no creadas. Hay 300 plazas vacantes de Policía Local no cubiertas, por lo tanto imposible, imposible que la Policía Local... Quedan cientos de plazas por cubrir, imposible que la Policía Local, se pongan como se pongan, pueda vigilar a la gente que tira colillas al suelo o que echa la basura al contenedor fuera de hora, que no cabe en la cabeza eso.

En una situación además, en la que no se ha previsto qué hacer con una ordenanza aún más importante, obligatoria para cumplir con la ley española y la europea, que es la del ruido.

Y poner papeleras y ceniceros en las fábricas, consejera, a lo mejor hubiera sido conocer realmente la vida de miles de zaragozanos trabajadores que van a los polígonos. ¿Sabe que la gente en sus diez minutos de descanso sale a almorzar y, quien fuma, a fumar en la puerta del polígono o del trabajo y no hay dónde echar la colilla? Claro que no justifico la colilla en el suelo, que es una marranada, lo que digo es que hay que educar y hay que ofrecer soluciones antes de prohibir. O por ejemplo, ¿hay ceniceros en las paradas de bus?, porque en la de tranvía sí. En la de tranvía, cuando hace 15 años se crea el tranvía, hay papeleras y ceniceros para las colillas. ¿Dónde están las del autobús y las paradas? La solución sería poner servicios y hacer que la contrata funcione, que no funciona, y no sancionar por tirar colillas, insisto, que nadie puede

vigilar. La educación es muy importante. Prestar un servicio es muy importante porque la sanción por sí misma siempre, en todo caso, también en este, es ineficaz.

Y para terminar, a un mes de las elecciones, a 39 días de las elecciones, ¿de verdad cree que se puede aprobar una ordenanza de este cariz sin consensuarla con la sociedad civil, sin hablar con las entidades vecinales, sin hablar con los grupos municipales, sin buscar un consenso?, porque pase lo que pase el día 28 de mayo, la Corporación siguiente no será la misma que esta y, por lo tanto, va a tener que aplicar una ordenanza en la que no ha podido realmente participar más allá de los votos particulares.

Es que no son las maneras, consejera, si de verdad se busca unanimidad y si se quiere crear un ordenanza que cumpla con lo que usted ha dicho, con la Ley de Residuos autonómica y cumplir con leyes europeas, esta no es la manera. Criminaliza, es incompleta, no educa y es imposible, imposible que se vigile su cumplimiento porque no hay agentes de Policía Local ni de lejos suficiente para que esta sea posible. Creo que está bastante claro, ¿no?

Sra. Presidenta: Pues sí, muchas gracias. Señor Cubero, tiene la palabra.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, Presidenta. De la explicación que usted ha hecho de la ordenanza hay varios elementos que a mí me gustaría rebatir.

Una ciudad más limpia no exige una ordenanza de limpieza. Una ciudad más limpia exige inversión, gestión y concienciación. Y usted, inversión podríamos decir que ha tenido un presupuesto expansivo, pero gestión y concienciación en la limpieza pública no ha hecho absolutamente nada.

Y hoy, última comisión de la Corporación, se saca una ordenanza de limpieza, que no voy a entrar en el procedimiento, pero que tiene, y usted lo ha dicho, un carácter fundamentalmente punitivo. “Más multas y más elevadas”. Palabras textuales de la consejera en el inicio de su explicación, poca explicación, la única explicación de la ordenanza. Y es verdad, tiene un carácter punitivo. No tiene un carácter ni de gestión ni de concienciación, ni evidentemente de inversión. Mire, es irreal, es verdad. Decía: “Vamos a multar tirar colillas en la calle”. ¿Qué va a haber un policía detrás de cada fumador cuando se encienda un cigarrillo? Es verdad que no va a tener capacidad de inspeccionar toda la ordenanza. A mí por eso me preocupa que el carácter punitivo, y conociéndoles a la derecha, acabe siendo selectivo.

El voto particular de los puntos limpios lo hemos entendido muy bien, señora Rouco. Lo hemos entendido muy bien. Usted habla de la gente que está a la entrada de los puntos limpios, ¿no?, cuando van a recoger la chatarra. Igual que se habla en la ordenanza, ya no a propuesta suya, sino a propuesta del Gobierno, la gente que rebusca en la basura. Claro. Ya entramos en economía procedimental. ¿Qué sentido tiene sancionar a alguien que rebusca en la basura? ¿Alguien considera que le va a pagar la multa? Hay dos tipos de gente que rebusca en la basura. La que está absolutamente excluida de la sociedad y no va a pagar la multa, y la que tampoco va a pagar la multa pero tiene un pequeño hilo de sujeción en los márgenes de la sociedad, que es cobrar algún tipo de prestación o ayuda social, que teniendo deudas con la Administración seguramente se la vayan a quitar. Por lo tanto, nosotros aquí hemos presentado un voto particular que, evidentemente no sea un hecho punitivo y sancionable el rebuscar en la basura.

Pero también sancionan algunas cuestiones como tender la ropa. Y mi pregunta es, ¿qué tiene que ver tender la ropa con la limpieza de la vía pública? De hecho, Vox presentaba un voto particular que todavía le daba más sentido al objetivo de esto, ¿no, señores de Vox? Me imagino que se habrán leído la explicación que les dan con lo de la ropa mojada. Es muy curioso lo de la ropa mojada. Dicen que no, que no hace falta eliminar lo de mojada, a si se va a entender que se puede tender la ropa aunque esté seca, claro. La pregunta es, aunque esté mojada, la gota que pueda caer según el ciclo de centrifugación que le has puesto a tu lavadora, ¿realmente mancha la calle? Si baldeamos las calles con agua para limpiarlas. Si las baldeamos con agua. Al final lo que pasa aquí..., no, y este es un debate, señora Chueca, que se ha dado en muchas ciudades, ¿eh? Sí, sí, esto está prohibido en muchas ciudades tender la ropa, y es un problema estético, no es un problema de limpieza pública, es un problema estético, de que hay gente a la que no le gusta ver la ropa tendida. Ese es el problema, ¿verdad, señora Chueca? Claro. A mí me encanta ver la ropa tendida. ¿Sabe por qué? Porque me recuerda a Las Delicias, a San José, a Torrero, a Las Fuentes, a esas casas humildes de 50 metros cuadrados, de la gente que vino del campo a las grandes ciudades, no en Zaragoza, en todo el país y es un reflejo de una gente, de una clase trabajadora de las grandes ciudades. A mí me encanta la ropa tendida. Mire, Izquierda Unida hicimos una campaña electoral que significaba, “que no te jodan la vida”, y la foto era un tendedor de un barrio de Vallecas. Eso es lo que les pasa, que al final, lo punitivo será selectivo y tendrá una composición de clase, conociéndoles a la derecha. Por eso nosotros presentamos también un voto particular a esto y no vamos a votar a favor de la ordenanza.

Pero además, dificulta las actividades en la calle. Hay alguna que no sé por qué no han aceptado, con el tema de las exigencias de fianzas para organizar actos en la calle. Usted sabe qué va a pasar con eso, ¿no? Usted sabe que la gran mayoría de actos en la calle que se organizan no tienen ningún problema de limpieza, pero que pagar según qué cantidades impedirían realizar según qué actos que se organizan socialmente en esta ciudad y que son públicos y que no tienen interés económico, que yo creo que por ahí tendría que haber entrado a la hora de sancionar eso. Si no tiene interés económico y es abierto al 100% del público, esos actos, además, casi siempre los propios organizadores, los dejan limpios, pero al final aquí, pasará lo que pasará.

Por lo tanto, nosotros no vamos a votar a favor de la ordenanza, por la conversación, única conversación que tuvimos ayer por la noche, porque entiendo que no se van a aceptar determinados votos particulares que para nosotros son centrales. Y con respecto al resto de votos particulares, bueno, pues luego en el siguiente turno explicaré los que voto a favor de algunos grupos.

Sra. Presidenta: Muy bien, muchas gracias. Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Buenos días, señora Chueca, mire, yo puedo suscribir y de hecho suscribo la casi totalidad de los argumentos que mis compañeros de bancada han manifestado. En cuanto a las cuestiones procedimentales, creo que el señor Rivarés le ha dejado bien claro las discrepancias que mantenemos también nosotros con su forma de proceder y de llevar las cosas.

Usted nos habla de una Ley de Residuos, pero hay una Ley también de Bajas Emisiones que usted no acaba de implementar. Parece ser que tiene usted cierto criterio selectivo a la hora de decidir qué normas se implementan en la ciudad y que normas no. No es el momento, efectivamente, político ni procesal oportuno, ¿verdad? Después de cuatro años venir aquí un mes antes y además, efectivamente, y aquí voy a enlazar con lo que decía el señor Cubero, con una norma que sobre todo tiene un carácter extremadamente punitivo. Y estoy totalmente de acuerdo con lo que él decía, no solamente con que hace falta concienciar a la población y con que no se puede criminalizar, lo decía también el señor Rivarés, al ciudadano de la responsabilidad de que la ciudad esté poco limpia, sino que..., le voy a decir más, a mí también me gusta la ropa tendida, claro que me gusta. Y como bien decía el señor Cubero, y voy a incidir en esa cuestión, el problema es que esas viviendas a las que vienen a vivir esos trabajadores en los años 60 y 70 del desarrollismo español, hay poco espacio. Entonces hay que tender en las terrazas, en los patios interiores... Es en los únicos sitios donde hay espacio para tender. Pero, señor Cubero, mire, más que nada porque me hagan alguna crítica acerba desde la bancada de enfrente, usted pasee por Francisco Vitoria, León XIII, San Vicente Mártir, a ver cuánta ropa ve usted tendida en esas casas. En esas casas hay espacio e incluso personas, asistentes o asistentas que se dedican a lavar, planchar, tender la ropa. Y efectivamente, sí, sí, la ropa tendida es un símbolo inequívoco de barrio popular y de barrio humilde, de clase trabajadora, parece que a ustedes les molesta eso. Si me permite, señor Mendoza, todos lavamos la ropa, pero no todos la tendemos fuera. Es lo que estoy diciendo yo. Y a algunos nos la lavan o se la lavan.

Señora, Chueca, usted tendría, como ya se ha dicho aquí, que haber negociado esto con los agentes sociales, con las asociaciones vecinales, con la ciudadanía. Sí, sí..., más allá de este proceso seudoparticipativo que usted ha hecho. Y usted tendría que haber consensuado esto y haber buscado acuerdos con los grupos, porque lo hemos visto en los votos particulares, si ha sido, como diría mi compañera, la señora Cihuelo, un gurrullo, un sindió. Si nadie sabe lo que vota y esto tendríamos que haberlo todo aquí articulado perfectamente. Usted no lo ha hecho porque usted no tiene ninguna voluntad de consenso, que quiere imponer con los votos del rodillo de la derecha, quiere imponer sus criterios. Pues muy bien, hágalo, pero desde luego no quiera pretender convertirnos en cómplices de una cosa que está poco trabajada, poco elaborada, poco meditada y poco negociada, para sencillamente sacar un rédito que ofrecer a esa gente de orden, ¿verdad?, que es su público electoral más fiel.

Porque las colillas, efectivamente, ¿qué guardia va a estar vigilando que alguien tire una colilla? Pero le voy a decir una cosa más, como no es verdad que hay papeleras, que faltan muchas, ¿qué pasa con el señor o la señora que fuma y se acaba el cigarrillo? Tendrá que..., porque al bolsillo no se lo va a echar, ¿verdad? Tendrá que apagarlo y después de apagado, sí, ¿no? Señor García-Mercadal, al bolsillo, ¿no?, como el chicle, sí, y con un poco de suerte que no esté bien apagado y le haga un agujero y la prenda que le ha costado tanto tiempo trabajar para podérsela comprar se la quema. Lo primero que tendremos que tener es la posibilidad, mientras no esté prohibido fumar en este país, de que esas colillas se puedan arrojar en un sitio que no cause peligro y que además no ensucien. Y le pregunto, ¿la ceniza que se desprende también hay que recogerla o hay que echarla en la mano?, porque también mancha la ceniza. ¿Y las hojas de los

árboles? Porque yo creo que entre elegir entre cómo están las aceras llenas de hojas ahora, en la caída del otoño de las hojas y que haya alguna colilla, evidentemente, lo mejor es que no haya suciedad de ningún tipo, la colilla tampoco, pero oiga, las hojas de los árboles se pudren en las aceras porque esa contrata nueva de la que usted saca tanto pecho y tanto presume de haber firmado y adjudicado ahora, pues se demuestra incapaz de acometer estas tareas, al menos en esos barrios populares.

Es verdad que en el centro, en la Plaza del Pilar, todos los días vemos las barredoras, los que riegan, las limpiadoras, las brigadas. Correcto, perfecto. Es la plaza de la ciudad, el balcón mayor y merece estar limpio. Y nos gusta que esté limpio. Pero, oiga, el resto de los barrios también, porque una cosa no empece a la otra. Que desde luego las zonas más céntricas de la ciudad deban de estar limpias y la Plaza del Pilar que es un sitio turístico muy visitado, deba estar limpio también. Pero ¿sabe qué pasa? Que de aquí a la Aljafería hay un corredor, que es el más transitado por los visitantes, porque son los dos monumentos más visitados, el Pilar y la Aljafería, y ustedes tienen el Casco Histórico que da pena, pero pena, eso no les preocupa. Adecentar ese Casco Histórico y convertirlo en un casco vivo, en un casco atractivo para pasear y para que los turistas que nos visitan puedan utilizarlo como tránsito entre los dos monumentos.

Bueno, seguiré en el segundo turno y ya sabe, lo ha manifestado mi compañera, votaremos en contra de la ordenanza en general y el sentido en los votos particulares, lo ha explicado bien la señora Becerril. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. ¿Alguna intervención más? ¿No? Bueno, pues gracias por las explicaciones que han dado. Yo creo que hemos visto como, lamentablemente, se están buscando excusas extrañas por parte de los tres grupos de izquierdas: "que si no es el momento ahora...". Yo creo que en la última comisión, igual que la primera, nos pagan el sueldo hasta el 28 de mayo y nuestra obligación como concejales del Ayuntamiento de Zaragoza es trabajar hasta el último día y, por lo tanto, me parece que es una excusa bastante poco realista y que no tiene mucho... No cae muy bien entre los ciudadanos ese tipo de comentarios.

Empiezo comentándole a Podemos porque la verdad es que me ha hecho mucha gracia todas las aportaciones que nos ha hecho, la mitad de ellas no son ciertas y voy a pasar a explicarle cada una y, sobre todo, porque ha sido el único grupo que no nos ha hecho llegar ninguna aportación. Entonces me resulta bastante sorprendente que además diga algunas cuestiones que son falsas.

Lo primero, la ley no es una Ley autonómica, señor Rivarés, es una Ley nacional y me parece que es habitual que se adapte a la normativa.

Segundo caso. En relación al horario, los contenedores están disponibles todo el día. Hay un horario para sacar la basura concreto, pero por supuesto que todas las personas que tienen otro horario pueden sacar la basura a los contenedores.

Y por último, el tema de la Policía Local, se han incrementado 258 plazas en cuatro años. No sé cuántas sacaron ustedes durante los cuatro años que gobernaron, pero me suena que fueron cero. Entonces, que usted venga aquí a hacer ruido con el tema de la policía, que si no hay policía suficiente para controlar, cuando nosotros hemos sacado 258 plazas, que no queda ninguna plaza por cubrir pendiente y ustedes sacaron cero, me parece que no procede y que se le ve demasiado la intención simplemente de dar un argumento inventado para negar la mayor.

En relación a las campañas de concienciación, que también han comentado varios, también el señor Cubero, si es que no hemos dejado de hacer campañas de concienciación, es que, efectivamente, yo estoy de acuerdo, señor Cubero, con usted, para que la ciudad esté más limpia es muy importante incrementar la inversión y por eso hemos sacado un nuevo contrato que tiene una inversión de más de 90 millones de euros en nuevos medios, que tiene nuevos medios humanos y va a crear más de 60 plazas de trabajo y que recupera todos los servicios que el Partido Socialista recortó en 2012, con lo cual, más servicio y más inversión lo cumplimos. Y el contrato se está desplegando en estos momentos.

Más concienciación. No hemos dejado de hacer campañas, de hecho, hemos incrementado incluso el presupuesto dedicado a las campañas de concienciación para poder seguir insistiendo y concienciar y educar a todos los ciudadanos en los próximos años gracias al nuevo contrato.

Y por último, adaptar las normas. Claro, habrá que adaptar las normas, porque cuando no funcionan los servicios, no funcionan las campañas de concienciación, efectivamente, al final, lamentablemente, entendemos todos muy bien cuando se nos sanciona y, por lo tanto, creo que hay una serie de comportamientos incívicos que ensucian el espacio público de todos, que están en contra de la Ley de

Residuos, que también se ha aprobado recientemente y que si no funcionan las herramientas anteriores tendríamos que pasar a la sanción.

Y por supuesto, en relación al tema que me planteaban de las marquesinas. Y es que yo creo que ustedes no se han enterado en las comisiones que hemos hecho aquí de todos los avances que hemos hecho, respecto a las colillas ya lo hemos explicado otras veces, todas las nuevas papeleras llevan cenicero, todas las nuevas marquesinas del nuevo contrato llevan cenicero y, por lo tanto, todo está orquestado de forma coherente para que la ciudad esté más limpia.

Les parece mal el momento temporal, ¿no?, que vengamos ahora con esta ordenanza. Pero yo les digo una cosa, es que hemos sacado adelante el contrato de la limpieza, hemos sacado adelante el contrato de los jardines, hemos sacado adelante el contrato del mobiliario urbano. Es que, claro, teníamos todo el Ayuntamiento y todo el Área patas arriba, entonces, como les he dicho muchas veces, una cosa detrás de otra y, por lo tanto, hemos empezado con los contratos porque llevaba un tiempo de despliegue y hemos acabado con la ordenanza. Pero el objetivo, como les digo, es hasta el último día de mi mandato cumplir con nuestro compromiso con los ciudadanos. Y creo que no debería de ser yo solo porque esté en Gobierno, creo que ustedes, aunque estén en oposición, deberían también cumplir con los ciudadanos. Seguiré en la siguiente intervención. Les agradezco que cada uno de ustedes dejen clara su intención de voto, aunque creo que ya me ha quedado clara en la primera intervención. Muchas gracias. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Chueca. Desde el Grupo Municipal Vox nuestra intención de voto ha quedado clara.

Hombre, realmente yo no sé si se lo han leído, pero que va a haber cenicero en las nuevas marquesinas y en las nuevas papeleras es evidente. Por eso digo que no sé esta objeción que han puesto desde la izquierda no la he entendido muy bien, porque realmente esto está recogido.

Siempre es el momento de trabajar y si la ordenanza viene en la última comisión, pues no pasa nada, se estudia, se hacen las alegaciones y si es procedente, se aprueba o no, según crean los grupos municipales. Concienciar en la limpieza claro que es importante, pero eso no impide alegar y aprobar en su caso, alegaciones. Cuando ustedes hablan de tender la ropa, hay que seguir con la lectura. Es tender la ropa ensuciando la vía pública. No nos podemos quedar solo en las primeras palabras y obviar las siguientes, "ensuciando la vía pública". Si no se ensucia la vía pública y no hay molestias, eso no impide, no sé, en fin... Lo mejor para que no haya hojas en la calle, ¿sabe lo que es?, efectivamente no dejar miles de alcorques vacíos, porque si dejas miles de alcorques vacíos, efectivamente no habrá hojas en la calle. Y eso es lo que vamos a aportar desde el Grupo Municipal Vox.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Rouco. Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Que no, que no haga demagogia de candidata, señora Chueca, que no es la fecha, que es el contenido, el sentido de la ordenanza. No es que hoy sea la última comisión y no se pueda aprobar por eso, que no tiene nada que ver con eso. Tiene que ver con que, primero, es una ordenanza para la que no, repito, no ha convocado ni una sola vez a los grupos municipales. Y si de verdad quería una ordenanza definitiva adaptándola, es verdad, porque hace 40 años que existe la presente y es obsoleta, debería habernos convocado, no sé, al menos una vez, hablar algo de ello, para hacerla entre todos los grupos, discusión de aportaciones y de criterios y haberla consensuado. Pero es que tampoco lo ha hablado con la sociedad civil, con las entidades vecinales y sociales. Por lo tanto, una ordenanza de este tipo que tiene tanto que ver con un cambio cultural, con un cambio educativo y con un cambio cívico, es fundamental que se trabaje con la sociedad civil y los grupos municipales. Entonces, no es la fecha, es la manera en la que no se ha hecho esta ordenanza.

Y por cierto, sé perfectamente que es la Ley española la que exige la recogida de residuos, pero es que le dije, entienda bien y escuche bien cuando le hablo, le dije, la Ley española y la Ley aragonesa, porque este Ayuntamiento incumple leyes ambientales hasta europeas. Y esto creo que llevo diciéndoselo en varias comisiones durante varios meses.

Acerca de la reventa de algunos productos como hierros, etc., que no se depositan en los puntos limpios porque algunos vehículos las dejan en la puerta. ¿Sabe cómo se llama eso? Economía circular. ¿Y sabe cómo se llama? La única forma que tienen algunas familias zaragozanas de conseguir dinero para alimentación, la única, que es revender algunos productos que otros vamos a tirar al punto limpio, se llama economía circular. Así que eso, le parecerá mal o bien, se puede dialogar, debatir y cuestionar, pero no penalizar ni criminalizar.

Y, por lo tanto, no es la fecha, es el sentido de punta de lanza lo que no apoyamos porque es incompleta, porque criminaliza y es punitiva, porque no es suficiente, porque no habrá quien la vigile, es imposible que el cuerpo de la Policía local vigile todas estas nuevas prohibiciones y, sobre todo, porque la siguiente Corporación, sea la que sea, deberá negociarlo y consensuarlo con todos los grupos municipales que salgan de las elecciones 28 M y con la sociedad civil. Y entonces, sí será una ordenanza consensuada que se podrá aplicar, acabe como acabe. Esta es su ordenanza, no la ordenanza que ha debatido con Zaragoza, ni con los concejales y concejalas de Gobierno o de oposición. Así de claro. Nada que ver con la fecha.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Señora Chueca, esto no va de adaptar las normas, esta ordenanza, porque usted no ha hecho nada. Si usted hubiera hecho algo, habría que adaptar algo. Si usted hubiera implantado la recogida selectiva de materia orgánica, pues usted tenía que haber hecho una ordenanza donde se hablara cómo se va a adaptar la limpieza viaria a esa obligación legal. Pero es que usted no ha hecho nada. Y usted nos la plantea ahora, una ordenanza y, vuelvo a decir, no tiene más que carácter punitivo. Usted no es capaz de decir nada más que tiene la ordenanza. ¿Usted ha visto cómo se ha presentado la ordenanza en algunos medios de comunicación donde usted la ha filtrado? Tipo de sanción, cuantía y cómo se eleva. No se anuncia nada más de esta ordenanza.

Y se hace en unos momentos, que bueno, pues mire, pues sí, son tiempos. La señora Rouco decía, “en todo momento se trabaja”. Aquí venimos con nuestros votos particulares a defenderlos, a votar algunos a favor y a decir también que no son tiempos. Sí, no son tiempos.

¿Qué hacen ustedes aquí? Hacer bandera del carácter punitivo. Que es algo que le gusta mucho a la derecha y como estamos en campaña electoral, es un acto de campaña para hacer bandera de carácter punitivo, como el que hizo Ortega Smith el otro día en Madrid. ¿Han visto la campaña de Ortega Smith? Va Ortega Smith a casas ocupadas o a manteros, lo graban y dicen: “El 28 de mayo vendré con la policía municipal”, a los okupas y a los manteros. ¿Han visto los vídeos de Ortega Smith? Los suyos también son muy buenos, señora Chueca, pero no tienen hilo con el debate.

Pues esto es lo que les mola a la derecha, el carácter punitivo con la gente humilde. Y esto es un acto de campaña, señora Chueca, usted va a anunciar que va a subir las sanciones. Y la limpieza de la ciudad no tiene que ver con sanciones o, evidentemente, no es la parte fundamental y por eso nosotros, ya le digo, no vamos a votar a favor de la ordenanza, pero sí vamos a votar a favor de alguno de los puntos o votos particulares que plantean los grupos políticos.

Votaríamos a favor de Vox... Es que me he perdido, por si acaso alguno había... El 9 y el 11 van a votación. Pues no, no los votaríamos a favor, o sea, que tampoco. No se preocupe por nada, señora Rouco.

Pero sí que estamos a favor de algunos suyos, como el de la Comunidad Autónoma, que nos gustaría explicarlo aunque se haya admitido. Nos parece razonable que se hagan convenios y nos parecen también razonables el 4 y el 5. Aunque nosotros en el 5 somos también partidarios de los mediadores comunitarios. Problemas en espacios privados de comunidades, que los hay, es verdad, somos más partidarios de mediadores y de programas de mediación comunitaria que, por cierto, este Gobierno se cargó todos los que implantó Zaragoza en Común en ese sentido.

Y del Partido Socialista, como he dicho, nos vamos a abstener en el 5, y sí que me gustaría explicarlo. Claro, el Partido Socialista aquí dice, con la historia del Partido Socialista en esta ciudad, ya se lo he explicado a la señora Becerril, el implementar una Ordenanza reguladora del comportamiento cívico. Y a mí me viene en mente aquellos últimos años del Gobierno de Belloch, la “ordenanza incívica”, que denominamos Izquierda Unida. No es que estemos en contra de hacer un desarrollo cívico, pero aquella ordenanza cívica hablaba de muchas cosas que también se hablan en esta. Por eso nosotros nos abstenemos.

Sra. Presidenta: Muy bien. Señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Pues sí, señora Chueca, hay que trabajar hasta el último minuto y desde el primer minuto. Desde el primer minuto, que usted tardó en ponerse las pilas para empezar a trabajar, no unos minutos, sino muchos meses. Y de hecho, si seguramente se hubiera puesto usted a trabajar desde el minuto uno sin esperar a aterrizar tantos meses, pues a lo mejor ahora una cosa que para nosotros es más importante todavía que esta ordenanza, como es la contrata del bus que va a vencer o ha vencido ya en estos meses, estaría ya resuelta, el pliego de condiciones, la licitación, pero como usted no se puso a trabajar en eso, pues no la tenemos hecha.

Y esta ordenanza la podía usted haber presentado hace un año, hace dos, porque no parece de especial complejidad, pero no, la trae usted a un mes de las elecciones, efectivamente, con un claro carácter electoral por su parte, por la suya. Lo que pasa es que usted es especialista de echar la culpa a los demás de lo que usted hace. Culpabiliza a los demás de lo que usted hace y piensa. Entonces, trabajar desde el principio.

Lo del autobús lo estamos esperando. Sigue el estudio, le interpellaremos luego más adelante en la Comisión por cómo está esta situación una vez más y nos dirá usted seguro que se está estudiando, que se está debatiendo, que se está sometiendo a análisis y demás.

Mire, los que rebuscan en la basura, desde luego, yo tengo claro dos cosas, o padecen el síndrome de Diógenes o realmente necesitan rebuscar la basura, porque le aseguro que rebuscar en la basura y, bueno, en la orgánica ya y en la basura del cubo verde ni le cuento, además, en verano, huele como bastante mal, es bastante sucio, en fin, no creo que nadie rebusque en la basura como forma de entretenimiento. Entonces, alguien que padezca una patología mental como síndrome de Diógenes puede hacerlo y, desde luego, alguien que lo necesite para obtener algún aprovechamiento también. Yo le diría: pobres ciudadanos y ciudadanas que tienen que rebuscar en la basura, los unos por su patología y los otros por su necesidad. Pobre gente, como para que encima vayamos allí a perseguirles, a poner multas que, efectivamente, no podrán pagar nunca.

Y señora Chueca, voy a terminar con una cuestión..., el señor alcalde, el señor Azcón, está demandando últimamente a los medios de comunicación de forma estentórea, un debate con el señor Lambán para debatir y contrastar ideas. Yo la invito a que dé usted ejemplo aceptando un debate a dos con la señora Ranera, sin perjuicio, evidentemente, de que haya todos los debates plurales que tenga que haber, pero puesto que somos los dos grandes grupos, los más votados en esta Corporación, a que usted plantee y contraste su modelo de ciudad con el de la señora Ranera. Es decir, aquello que el señor Azcón exige y demanda, aplíquesele usted también, porque da la sensación de que usted no tiene muchas ganas y que rehúye ese debate con la señora Ranera. Seguramente con toda la gestión que puede usted poner encima de la mesa, no tendría ningún problema y con los grandes proyectos de ciudad que maneja, en poder tener ese debate. Yo la invito a título personal a que lo tenga y demuestre que usted no tiene miedo a debatir de asuntos de ciudad con la señora Ranera.

Sra. Presidenta: Muy bien. Bueno, pues a ver, finalizamos y quiero insistir en que esta norma se ha tramitado..., llevamos cuatro meses, no estamos trayéndola de prisa y corriendo en el último momento. Creo que llevamos más de cuatro meses trabajando en esta ordenanza. Ha estado sometida a consulta pública en dos ocasiones. En ningún momento he tenido ninguna petición por parte de ningún grupo para..., más allá de Vox, que sí que me ha pedido y hemos tenido algunas reuniones, pero por su parte nunca me han pedido ninguna comisión, ningún trabajo adicional, ninguna duda. Y han tenido, igual que el resto de la sociedad civil, todos los instrumentos para poder leerla, comentarla y hacer sus aportaciones.

Por lo tanto, yo creo que estas son como las excusas del mal pagador, las excusas del mal trabajador, cuando no ha hecho sus deberes a tiempo y dice que no es el momento y que no es la forma de trabajarla, siendo que hemos seguido todos los trámites que marca la ley para que todo el mundo pueda aportar y, por supuesto, todos los grupos políticos.

Esta ordenanza tiene como objetivo y como único objetivo que Zaragoza esté más limpia, que es mi único objetivo en todo momento desde que he sido consejera de Servicios Públicos, hace ya casi cuatro años. A diferencia de la izquierda, creo que lo he demostrado. A diferencia de lo que hizo el PSOE, creo que lo he demostrado. Hoy vuelven a demostrar por qué no quieren que la ciudad esté limpia. Nos lo demostraron en 2012, cuando hicieron que Zaragoza tuviese los mayores recortes en los servicios de limpieza de la historia. Se recortó en inversiones, que hace poco hemos tenido que pagar todavía casi un millón de euros de aquellos recortes que hicieron incluso con inversiones ya hechas por parte de la empresa. Pero también recortaron los servicios de limpieza de fines de semana, servicios de limpieza de verano, servicios de limpieza integrales de los barrios. Entonces, yo creo que los zaragozanos saben perfectamente que el PSOE nunca ha querido y ni ha trabajado para que la ciudad estuviese más limpia.

Pero hoy que tenían la oportunidad de cambiar eso en la ciudad, hoy que tenían esa oportunidad, han decidido poner por delante sus intereses partidistas a los intereses de los ciudadanos. Y la verdad es que es bastante triste, porque ayer, cuando por la tarde noche hablé con cada uno de los grupos para saber si tenían alguna duda a lo que íbamos a comentar y saber cuál iba a ser su intención de voto, me llevé una gran alegría cuando desde el Partido Socialista me dijeron que iban a votar a favor y dije: "Bueno, es una buena

oportunidad porque por una vez estamos viendo cómo se pone por delante el interés de los ciudadanos y una ordenanza que objetivamente es buena y es buena para la ciudad por delante de los intereses de partido". Pero, de repente han recibido la llamada de turno y han dicho, "oh, oh, oh, por intereses del partido vamos a votar que no", a pesar de que se han hecho 21 votos particulares, hemos aceptado 13 y se han explicado 8, que sobre todo son por temas técnicos que no se pueden aceptar, con lo cual más de la mitad de las aportaciones que nos han hecho han sido..., y las vamos a seguir recogiendo a pesar de saber que van a votar en contra, esos votos los vamos a sacar adelante.

Porque a diferencia de ustedes, a mí me parece que nosotros ponemos por delante el interés público y el interés de lo que los ciudadanos necesitan por delante de los intereses de partido. Yo creo que ustedes cobran el sueldo como concejales del Ayuntamiento de Zaragoza para defender los intereses de los zaragozanos, no para defender los intereses del señor Lambán y del Partido Socialista. Es que es un caso más para sumar a la lista de todos los boicots que está haciendo el Partido Socialista, una vez detrás de otra, en estos últimos cuatro años. Estamos viendo continuamente cómo están boicoteando el proyecto de La Romareda para que no salga adelante. Hemos visto cómo boicotearon que la ciudad estuviese más limpia con el recurso al contrato de la limpieza. Y ahora votando en contra de la ordenanza. Pero es que también estuvieron en contra de Quirón. Estuvieron en contra de la residencia de Pontoneros. Están ahora en contra del WiZink Center, he visto esta semana en prensa. Y en contra de Zaragoza Florece. O sea, increíble, algo que gusta a todos los zaragozanos, pero eso sí, siempre pensando en su interés electoral en lugar de pensar en el interés de los zaragozanos.

Yo creo que es triste que acabemos en esta última oportunidad que tenían de mostrar que su interés por la ciudad estaba por encima y como concejales estaba por encima del interés de su partido, que vuelvan una vez más a decir que esto es..., que se han inventado múltiples excusas porque ninguna es objetivamente suficiente como para evitar y votar en contra de la renovación de una ordenanza, de un servicio tan básico como es la limpieza y la gestión de residuos, que lleva 40 años, más de 40 años sin renovarse en esta ciudad. Y por lo tanto, la verdad es que yo creo que los zaragozanos toman nota, ven quiénes están trabajando hasta el último día por su ciudad y quienes están trabajando por su interés electoralista. Y no se preocupen que el próximo 28 de mayo los ciudadanos toman nota y verán el resultado en las urnas, porque nosotros seguiremos trabajando para la ciudad y seguiremos mejorando. Seguiremos haciendo que la ciudad esté más limpia y seguiremos haciendo que los grandes proyectos de ciudad salgan adelante: La Romareda, el WiZink Center, Zaragoza Florece y todos los que ustedes intentan boicotear una vez detrás de otra.

Muchas gracias al Grupo Municipal de Vox y muchas gracias a todos los concejales no adscritos por su apoyo a esta ordenanza, que sinceramente yo creo que de verdad la ciudad lo necesitaba y ya es hora de que tengamos una ordenanza adaptada a la normativa del siglo XXI y que Policía Local pueda tener los instrumentos y las herramientas para hacer cumplir las normas como merece y como les corresponde para poder hacer mejor su trabajo. Muchas gracias. Pasamos a las votaciones.

En primer lugar se somete a votación la propuesta de resolución de las reclamaciones y sugerencias presentadas en el periodo de información pública que es aprobada por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (8) y Vox (2) y los 6 votos de los señores concejales no adscritos y 15 abstenciones de los Grupos municipales de PSOE (19), ZeC (39) y Podemos (2). **Se dictamina favorablemente.**

A continuación y respecto a los Votos particulares presentados por los Grupos Municipales se han presentado votos transaccionales a los Votos particulares números 3 y 7 de Vox y al número 4 del Grupo Socialista, que son aceptados por dichos Grupos.

Se procede a la votación de los 21 Votos particulares presentados por los Grupos de Zaragoza en Común (en número de 4), Vox (en número de 11) y PSOE (en número de 6), con el siguiente resultado:

Los Votos particulares números 3 y 4 de ZeC, los números 1, 4, 5, 6 y 8 de Vox y los números 2, 3 y 4 (transaccionado) del Grupo Socialista, son aceptados por unanimidad. **Se aceptan.**

El Voto particular número 5 de PSOE, es aceptado por 28 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10), PP (8), Podemos (2) y Vox (2) y los 6 concejales no adscritos y 3 abstenciones del Grupo Municipal de ZeC. **Se acepta.**

El Voto particular número 2 de Vox, es aceptado por 28 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10), PP (8), Podemos (2) y Vox (2) y los 6 concejales no adscritos y 3 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC. **Se acepta.**

El Voto particular numero 3 (transaccionado) de Vox es aceptado por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (8) y Vox (2) y los 6 concejales no adscritos, 2 votos en contra del Grupo Municipal de Podemos y 13 abstenciones de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (3). **Se acepta.**

El Voto particular numero 7 (transaccionado) de Vox es aceptado por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (8) y Vox (2) y los 6 concejales no adscritos y 15 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10), ZeC (3) y Podemos (2). **Se acepta.**

El Voto particular número 11 de Vox es aceptado por 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (8) y Vox (2) y los 6 concejales no adscritos, 3 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC y 12 abstenciones de los Grupos Municipales de PSOE (10) y Podemos (2). **Se acepta.**

Los Votos particulares números 9 y 10 de Vox, son rechazados por 2 votos a favor del Grupo Municipal de Vox y 29 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10), PP (8), ZeC (3) y Podemos (2) y los 6 concejales no adscritos. **Se rechazan.**

Los Votos particulares números 1 y 2 de ZeC y los números 1 y 6 de PSOE, son rechazados por 15 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PSOE (10), ZeC (3) y Podemos (2) y 16 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (8) y Vox (2) y los 6 votos de los señores concejales no adscritos. **Se rechazan.**

Finalmente y con la incorporación de las modificaciones resultantes de las reclamaciones, sugerencias y votos particulares aceptados, se somete a votación la propuesta de Ordenanza municipal de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos Domésticos, con el resultado de 16 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (8) y Vox (2) y los 6 concejales no adscritos y 15 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10), ZeC (3) y Podemos (2). **Se dictamina favorablemente.**

(Abandonan la sala las Sras. Antoñanzas García, Fernández Escuer y García Torres y el Sr. Rodrigo Lorente, así como deja la sesión el Sr. Serrano Entío)

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (19 asuntos a tratar)

Interpelaciones (8 asuntos a tratar)

5. [ZEC] Tras el escrito dirigido al Ayuntamiento por las organizaciones ecologistas Amigos de la Tierra Aragón, ANSAR y Ecologistas en Acción Zaragoza en el que expresaban su preocupación por las plantaciones del «Bosque de los zaragozanos» habidas en el Monte de San Gregorio, que ha afectado gravemente al hábitat y la reproducción del Rocín, especie en peligro de extinción, contraviniendo la Estrategia de conservación de aves amenazadas ligadas a medios agrarios y esteparios del Estado español del Ministerio: ¿Puede indicar si se ha dictado algún tipo de instrucción o comunicación a los servicios competentes para evitar cualquier tipo de intervención en

este tipo de zonas esteparias así como en la Plana de Zaragoza y si se ha diseñado por estos servicios un Plan para paliar los daños ocasionados? [Cod. 4.311]

(Se trata conjuntamente el punto 8)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, Presidenta. Los compañeros no adscritos no dan tiempo ni a despedirse, ¿eh? Se acaba la votación de la comisión y se marchan corriendo. Lo digo porque en teoría dicen que han venido a trabajar, son los que dicen que han venido a trabajar y..., no, no, pero yo solo a los que les oigo que dicen que vienen a trabajar y su tarea de no adscrito que es estar en las comisiones y en los debates, se termina de votar y se van. Tienen una adscripción muy clara que es la adscripción del Gobierno. Pero bueno, han pasado ya su tercer día de penitencia, ¿no?, tener que venir a las comisiones a votar, luego les faltará el Pleno. Es que, señora Chueca, hace las listas de una manera que..., madre mía.

Pero bueno, con el debate anterior y con todos los debates, porque me temo que también en este nos lo va a hacer y en todas las preguntas, yo estoy cansado de hablar de Lambán, de escuchar de Lambán. De verdad, señora Chueca, estoy cansado de oír hablar de Lambán, de Pedro Sánchez, del Partido Socialista que les bloquea todo.

Yo lo que le pediría en lo que queda ahora de seguimiento de la gestión del alcalde y en este caso suyo, que intentemos no hablar de otras administraciones, porque miren, no sé el plan del Partido Socialista, pero nosotros hemos hecho votos particulares en la ordenanza. Usted no nos ha aceptado los votos particulares que a nosotros nos parecían más importantes por criminalizar a la gente que rebusca en la basura, de tender la ropa y, por lo tanto, hemos votado en contra. Hemos hecho propuestas, usted nos ha dicho que no, pues nosotros votamos en contra. No sé, yo entiendo que el Partido Socialista, como también le han dicho que no a alguna propuesta, pues habrá sido lo suficiente como para votar en contra, pero no soy yo quien tiene que hablar por Partido Socialista, pero me gustaría que dejáramos atrás esas justificaciones, esas argumentaciones que yo creo que no aportan nada. Por nuestra parte, hemos dejado bien claro cuál es nuestra posición de voto en contra. Se la dejamos anoche por teléfono, se la dejaremos mañana y la dejamos hace ocho años con la ordenanza cívica que vino, ¿no? Creo que está clara nuestra posición.

Con respecto a la pregunta, tampoco creo que haga falta mucha explicación, porque como ha visto, el Secretario ha podido leer, la pregunta es larga y explicada, ¿no? Es un malestar que viene de determinadas organizaciones ecologistas, de hecho, la pregunta prácticamente la han formulado ellos, Amigos de la Tierra, ANSAR y Ecologistas en Acción, por lo que está ocurriendo con el Bosque de los Zaragozanos y el problema que está habiendo, o la grave afección que está habiendo al hábitat y a la reproducción del rocín, hay una preocupación por los grupos ambientalistas y ecologistas de nuestra ciudad. Nos gustaría saber cuál es su versión y cuál es o qué es lo que están haciendo en este asunto, porque por lo que nos llega, lo que están haciendo está mal.

Sra. Presidenta: Gracias. Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. El lunes, en la Comisión de Urbanismo yo rogué, con ningún éxito, que nos ciñéramos al orden del día del debate para no andar haciendo campañas electorales, acusaciones inanes, etc. Hoy lo repito. Por favor, ciñámonos al orden del día.

Hace días conocimos, Consejera, una denuncia de varias entidades ambientalistas y ecologistas ante el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para depurar responsabilidades por la destrucción de varios territorios de rocín o de alondra ricotí en el Monte de San Gregorio. Estas son dos aves muy importantes en la ciudad. Alertaba la denuncia de una alteración provocada por la reciente repoblación forestal en el proyecto Bosque de los Zaragozanos. El rocín, por ejemplo, es un ave muy importante, catalogada en peligro de extinción. Es un pajarito muy pequeño, es muy exigente en su hábitat, ocupa áreas esteparias llenas de matorral bajo, no muy denso, por lo tanto, hay bastante en Zaragoza o había. Y en el Bosque de los Zaragozanos, que es su gran apuesta verde de este Gobierno, ha roto por completo su hábitat, de este ave y de muchas más.

Yo creo que, denota modificando y alterando las necesidades de densidad vegetal que precisa esta especie de ave y otras más, realizada la intervención en un momento crítico como es la reproducción. Es decir, hasta..., que yo sepa, incluso ahora no debería estar podándose algún tipo de árbol que se está podando porque es época de cría y de reproducción de estas aves.

En la última reunión que tuvieron en enero, creo, de la Mesa de participación del Bosque de los Zaragozaños, a la que asisten grupos ecologistas, los responsables de Parques y Jardines y de Infraestructura Verde informaron de la actuación en los terrenos militares del Monte de San Gregorio y a raíz de la advertencia de la SEO BirdLife, de la presencia de este ave, del rocín, entre otras, se había reconsiderado qué superficie debía repoblarse y cuál no, porque hubo un estudio encargado por el propio Ayuntamiento a la propia SEO, Sociedad Española de Ornitología, y aseguraron desde el ayuntamiento que se iba a salvaguardar el hábitat de esta especie. Y ahora sabemos que eso no ha ocurrido, que se hizo lo previsto, arrasar antes de plantar, por lo tanto, el ave ha desaparecido de esa zona y de muchas cercanas.

Yo creo que el cómo modifica el qué, en función de cómo se hacen las cosas, pierde o gana valor el qué del proyecto en cuestión. Yo creo que la pérdida de biodiversidad es muy importante. Es una de las grandes amenazas, como sabe, del planeta y de la ciudad, y también está relacionada con la plantación de árboles en espacios no adecuados, como parece el caso.

Por eso querría saber si se van a paralizar las intervenciones en zonas esteparias del Monte San Gregorio y otras, como Plana de Zaragoza, en defensa de las aves y de su hábitat. Y qué se va a hacer para solucionar o paliar lo actuado en San Gregorio. Porque insisto, esto es un ecosistema completo. Árboles y matorrales para aves, aves para el control de insectos y todo ello para el bien de la diversidad. Si rompemos uno de los eslabones, rompemos la cadena y en este caso la rotura ha sido muy seria. Aves en peligro de extinción a las que hemos destrozado el hábitat. Por eso digo lo del cómo y el qué, el qué está bien, el cómo está muy, muy mal, consejera. ¿Hay explicaciones? Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, yo les pediría que no se preocupen ustedes ni las asociaciones, porque básicamente se están haciendo las plantaciones con todo tipo de garantías. De hecho, efectivamente, estos proyectos en la zona de San Gregorio y en el campo de maniobras tienen sus proyectos técnicos, fueron revisados en la Mesa del Bosque de los Zaragozaños, en las distintas reuniones está SEO BirdLife gestionando y supervisando todo el procedimiento y, de hecho, se ha autorizado por parte del INAGA, hay autorización por parte del INAGA. Y, de hecho, también se han modificado las zonas de plantación porque se observó a raíz de pedir los permisos, ya saben ustedes que al final hay que pedir los permisos a la autoridad competente y en ese caso lo que se solicitó es que la zona B, concretamente 170 hectáreas de las que teníamos previstas plantar, no se plantasen porque había unas zonas de alondra ricotí. Eso supuso un retraso, repetición de los proyectos, modificación y vuelta otra vez a pedir los permisos para poder ir a otra zona más escarpada donde ya no existía ese problema y donde no se ponía en peligro la alondra.

Con lo cual, por parte de este Ayuntamiento en todo momento se ha sido flexible y se ha estado a lo que ha dicho la autoridad competente para no perjudicar en absoluto a ninguna especie en extinción. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: Pues, hombre, señora Chueca, para mí sus llamadas a..., “no se preocupen”, tienen poco valor. Claro, y para los grupos ecologistas y ambientalistas después de que se dijese una cosa en la Mesa del Bosque de los Zaragozaños y después se hiciese otra, pues entenderá que tampoco tiene poco valor. Tiene poco valor su palabra, en general, porque la sensación que se tiene es que ese supuesto espacio de participación que usted ha abierto en el Bosque de los Zaragozaños no es más que para lavar la imagen del Bosque de los Zaragozaños y que cuando los grupos ambientalistas van a proponer algo, no solo no se les hace caso, sino que se les dice que sí y después se hace lo contrario. Por lo tanto, entenderá que el que usted me diga que estemos tranquilos me intranquiliza.

Entiendo que la intervención que se ha hecho en contra de lo que se dijo en la Mesa estará soportada sobre unos informes técnicos, ¿no? A nosotros nos gustaría conocer esos informes técnicos, si nos los pudiera facilitar, no ahora, en otro momento, si no, hacemos la diligencia de solicitud porque ha habido un cambio de opinión, porque también fueron también los propios técnicos los que valoraron las propuestas de los grupos ambientalistas.

Yo tengo la sensación de que de que el Bosque de los Zaragozaños como está hecho para lo que está hecho, entra en los sitios y arrasa sin tener en cuenta nada, sin tener en cuenta especies, como ocurre ahora con el rocín, sin tener en cuenta la vegetación cuando entran ahí y arrasan con la vegetación autóctona que hay. Yo creo que en este asunto, señora Chueca, tendría que ser clara en cuál es su idea con el Bosque de los Zaragozaños, tener clara cuál es su idea y exponerla con sinceridad. Porque esto no va absolutamente nada de la lucha contra el cambio climático. Esto va y lo hemos debatido muchas veces, de lavar la cara, lavar la cara a usted y lavar la cara a determinadas empresas y, por lo tanto, nosotros lo que les pedimos es que en este caso paren y que no tenga absolutamente ningún tipo de afección y que a partir de ahora se

tengan en cuenta las opiniones de los grupos ambientalistas, o por lo menos no se les mienta, no se les mienta a la cara. Si no se va a hacer porque no se está de acuerdo con ellos, le diga: "Oye, no estamos de acuerdo con eso, nosotros venimos aquí a hacer esto como un ámbito publicitario y nos da igual que esté el rocín, nos da igual que esté la vegetación autóctona y nos vamos a cargar lo que haga falta". Por lo menos sea sincera, señora Chueca, en la política es una cosa que se premia.

Sra. Presidenta: Sí, señor. Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. El asunto es que yo sí que me preocupó, Consejera, por quien es el rocín y la alondra a la que hemos citado. Es que es el cernícalo, es que es la oropéndola, es que es la avutarda. Todos estos, el rocín, el cernícalo, la alondra, la oropéndola, la avutarda, entre otros, viven o vivían en las zonas esteparias de Zaragoza. Mire, esta mañana he visto una poda con grúa en zonas de Valdespartera cuando cogía el tranvía, a las 07:22 h. creo que eran de la mañana y estaba viendo cómo en los árboles cercanos estaban criando otras aves. Y entonces yo he pensado: "¿Cómo se están podando árboles de gran porte en Zaragoza en época de cría?". ¿Hay que podar los árboles? Los urbanos sí en la mayor de los casos, pero no los poden en época de cría.

Y esto pasa con el proyecto del Bosque de los Zaragozaños. Hay un informe, una advertencia de la SEO. Ustedes mismos como Ayuntamiento le encargan un informe, otro más a la propia SEO, Sociedad Española de Ornitología, internacionalmente conocida como BirdLife, dicen que van a pararlo, pero no lo hicieron. Solamente en una de las zonas, esa que ya se destrozó, no tiene solución. No sabemos si algún día volverán las aves, pero tiene que ver también con el modo en que consideran la limpieza de las riberas del Huerva, por ejemplo, a su paso por el parque Laborreta.

Yo no digo que haya sido un criterio político suyo, consejera, que sé que no, lo que digo es que no hay un protocolo serio, con criterios estables y serios para que los técnicos, los trabajadores, las subcontratas, sepan que es una limpieza y una limpieza de la ribera, como una plantación del Bosque de los Zaragozaños no es llegar y arrasar, es limpiar manteniendo la vegetación, el sotobosque y todas las especies vegetales de mínimo porte, donde viven aves, donde comen aves y donde se encontraron los insectos, porque rompiendo eso ya no es una ribera, es un paseo terrenal. Y eso pasa también en las riberas del canal.

Insisto con la poda en épocas de cría, rompiendo el equilibrio ecológico, igual que fue..., mucha gente igual no lo entiende, pero yo eso se lo alabé, consejera, cuando se decidió no limpiar los alcorques de los árboles y mantener la vegetación natural que sale. Bueno, qué contradicción es que hagamos eso y luego arrasemos con las riberas, podemos en época de cría o plantemos arrasando la vegetación natural autóctona donde viven todas estas aves que les he dicho que están en peligro de extinción.

Es decir, no hay un protocolo o un dictado claro de cómo actuar. No digo que sea político, pero técnicamente tendrán que encargar un protocolo para que sepa cómo actuar, porque lo que se hace plantando árboles es destruir biodiversidad, que es lo contrario de la intención o, insisto con la poda. Por eso creo que el debate no es solamente qué ha pasado en San Gregorio o si se va a evitar en la Plana de Zaragoza, sino cómo se entiende el papel del árbol en la ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, yo sinceramente creo que ustedes tienen mal la información, tienen mal la información porque como comprenderán, ni los técnicos del Servicio de Parques y Jardines e Infraestructuras Verdes, ni todas las asociaciones, la universidad con la Cátedra de Bosques Urbanos y todas las asociaciones que forman la mesa del Bosque de los Zaragozaños que evalúan y van dando seguimiento a cada uno de los proyectos de plantación, tienen ningún tipo de interés en perjudicar a ninguna especie en extinción. Lo digo porque además, yo creo que tienen mal la información porque, efectivamente, cuando se hizo el protocolo el Ministerio nos cedió unos terrenos y cuando se hicieron los proyectos y se sometieron a la evaluación del INAGA, se detectó que había una zona donde habitaba esa especie en extinción y, por lo tanto, se salvaguardó, se volvió a trabajar en la búsqueda de otros terrenos para precisamente evitar ese problema. Con lo cual, yo de verdad les digo que no hay ningún problema en que conozcan toda la información, que todas las plantaciones se están haciendo en colaboración, como no podía ser de otra forma, con el INAGA y con los permisos de la autoridad competente, y que cuando ha surgido previamente a empezar a trabajar, simplemente en la fase de proyecto, la detección de que había una incompatibilidad porque había una especie en peligro de extinción, pues lo que se ha hecho ha sido, bueno, pues aquí nos plantamos, se deja como está y se busca otra ubicación.

Por eso yo creo que no tienen la información correcta, porque no hay ningún problema en esta cuestión. Y la Mesa del Bosque de los Zaragozaños se va a seguir reuniendo y se va a seguir facilitando toda

la información. Nosotros..., creo que nuestro compromiso medioambiental lo hemos demostrado. Yo no sé por qué ponen problemas cuando ven que realmente estamos haciendo más por la reforestación de nuestra ciudad y de nuestros alrededores de lo que se ha hecho en muchos años. En solo dos años el Bosque de los Zaragozanos ha plantado 140.000 árboles. En la ciudad hemos plantado casi 7.000 árboles en alcorques que estaban vacíos en la calle, precisamente para reducir..., luego hay una pregunta también sobre las olas de calor y eso impacta directamente. Entonces, creo que pocos Gobiernos han hecho tanto en tan poco tiempo y yo ya entiendo que, bueno, pues que les fastidie que lo esté haciendo otro partido político y no lo hicieron ustedes cuando gobernaron, pero bueno, yo creo que se tienen que alegrar de que por lo menos lo hemos hecho. Y si además de hacerlo desde el ayuntamiento contamos con la colaboración de niños, que lo hacen como parte de un programa de educación medioambiental, de asociaciones y colectivos, de empresas y sus trabajadores que vienen a plantar y se conciencian sobre la importancia de cuidar nuestro entorno y nuestro medio ambiente, yo creo que estamos consiguiendo mucho y, por supuesto, que si necesitan más información pídañla que no hay nada que ocultar. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Herrarte Cajal)

6. [Podemos-Equo] Para que la Consejera explique por qué no funcionan los pantógrafos instalados en las cocheras de los autobuses urbanos. [Cod. 4.324]

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Consejera, perdón, algo que decir, si me permite, de la poda y las riberas o no..., la poda en época de cría. Bueno.... Entonces no tiene nada que decir de la ribera destrozada ni de las podas en época de cría.

Bueno, esto es otra cosa que, además, denuncié la semana pasada. El equipo de propaganda del Gobierno actuó de un modo bastante poco adecuado al respecto, pero yo voy a insistir en algo muy importante. El pasado día 27 de febrero usted como consejera inauguró a bombo y platillo las instalaciones de recarga de autobuses, de los eléctricos, y textualmente se felicitó por el buen trabajo del Gobierno en colaboración con las empresas Avanza y Endesa. El Gobierno hace tan bien su trabajo, que a usted se le olvidó explicar que no funcionan la mayor parte de los pantógrafos, es decir, el sistema de recarga eléctrica del bus eléctrico, para que nos entendamos, de una obra que al ayuntamiento le ha costado ocho millones de euros de dinero público.

Pantógrafos, la máquina que carga el autobús eléctrico, que no funcionaban en ese momento y que a día de hoy siguen sin funcionar. Lo afirmo públicamente, consejera. Son unos cuantos los conductores y representantes de los trabajadores de Avanza, que nos han contado en varias ocasiones que la treintena de autobuses eléctricos que actualmente circulan por la ciudad deben recargarse con una manguera enchufada a la red, porque Avanza ha sido incapaz de poner en marcha el sistema de 75 pantógrafos instalados al que le obliga la contrata. La empresa Avanza le ha reconocido a los trabajadores que la mayor parte del sistema no funciona, pero les ha ocultado los motivos. Y son los propios conductores, por esta falta de transparencia y esa ocultación habitual en la empresa Avanza, los que creen que los motivos pueden ser o un problema en los sistemas que controlan los pantógrafos o, atención, el tamaño erróneo para el modelo de autobús eléctrico que se ha implantado. No lo saben.

Por eso nos tienen que dar aquí una explicación, consejera, porque es un absoluto despropósito que una obra de estas características que ha costado ocho millones de euros y que debe recargar los buses eléctricos para que funcionen, se estrene en las condiciones en las que se ha estrenado. El mal diseño, entre otras cosas, impide que conductores de mucha altura vayan cómodos en su asiento o que los pilares, por ejemplo, que han puesto para emular el diseño del tranvía, provoque una falta de visibilidad grande en los giros a la izquierda. Yo creo que la consejera es la primera interesada en que todo esté en orden y funcionando. Yo creo que lo único de lo que puede presumir en movilidad es de la llegada de unos 30 buses eléctricos y cada vez hay más fallos. No se pueden cargar. ¿Por qué ya no hay fotos con los buses eléctricos verdes? ¿Qué nos cuenta del parón que está habiendo en la llegada de más autobuses eléctricos? Autobuses, por cierto, donde siguen circulando en la ciudad buses de 17 años mientras existe esa incoherencia verde de su falsa política medioambiental. Digo que es falsa porque la electricidad que se usa

para recargar los autobuses eléctricos, como no funcionan, no es 100% renovable. Por lo tanto, yo creo que eso ni reduce emisiones, sino que las traslada a otro sitio y también de eso debe una explicación.

Y por último, ¿por qué no se ha contado el accidente que tuvo el autobús turístico contra uno de estos pantógrafos? Porque hay una deficiente señalización que no indica la altura máxima y que destrozó el pantógrafo y el autobús. ¿Quién va a asumir la reparación de ambos destrozos, su coste económico, la empresa o el ayuntamiento? Ocho millones de euros, dinero municipal público en electrificar cocheras que está siendo un desastre, que no funciona. Supongo, al menos deseo, que haya una explicación, porque si al menos hay una explicación, podemos trabajar en corregirlo. Gracias.

Sra. Presidenta: A ver, señor Rivarés, yo creo que está otra vez con información que no es correcta. Lo digo porque estuvo mi asesor viendo directamente cómo funcionaban los pantógrafos. Los pantógrafos se cargan por la noche. Es verdad que cuando se instalaron inicialmente tuvieron que tener una actualización los softwares y, por lo tanto, hasta que se pusieron en marcha y a medida que se van haciendo diferentes actualizaciones, cuando no pueden ponerlo en pantógrafos, se pone con la manguera. Pero una vez superada la puesta en marcha y el arranque inicial de estos pantógrafos, no hay ningún problema y los pantógrafos funcionan. Esta inversión que dice usted de los casi nueve millones de euros, por suerte hemos conseguido que el 90% sean fondos europeos, con lo cual, hemos conseguido en ese sentido, minimizar el impacto que pueda tener para las arcas municipales y para el bolsillo de los zaragozanos. Y yo le diría que busque la fuente de información que realmente le asegure y le dé información fiable, porque los pantógrafos están funcionando, salvo el día que hay una actualización puntualmente en algún pantógrafo porque no se actualizan todos a la vez y, por lo tanto, no sé muy bien a que corresponde esta pregunta. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Mire, consejera, en un mundo en el que podemos ser casi cualquier cosa que queramos, por favor, elija ser sincera y honesta. Por favor, elíjalo y sea sincera y honesta en este asunto. Primero, reconocimiento que ha hecho, primero y único, no empezaron bien, al principio no funcionaron. Eso lo ha reconocido. Bien. Reconoce que al principio no funcionaron. Pero insisto, elija ser sincera y honesta porque siguen sin funcionar. Me reafirmo en todo lo que he dicho hace unos minutos y tengo suficiente información para reafirmarme. Y su equipo de propaganda y usted misma no son capaces de explicar, por qué supuestamente yo no tengo razón, y por qué sí funcionan esas máquinas... No están funcionando. Sea sincera, consejera. Me reafirmo en todo lo que he dicho en mi primera intervención. Es tal cual nos han contado en Podemos muchísimos conductores de Avanza.

Es más, el jueves pasado, para que conste, el jueves pasado, una vez registrada esta pregunta, la dirección de Avanza le comunicó al comité de empresa, así, sin venir a cuento, que los pantógrafos no funcionaban todos. Es decir, podían usarse de diez en diez, que hay 75 instalados, pero solo funcionan diez. Y esto es lo que la dirección de Avanza le comunica al comité de empresa de Avanza. Esto sí es una buena fuente. Y también está el problema que se trató en la última reunión del Comité de Seguridad y Salud Laboral de Avanza, donde la empresa reconoció el problema. No dio ningún motivo, pero dijo que iba a trabajar en solucionarlo. Por lo tanto, el problema existe, no funcionan. Si usted consulta ese Acta, el Acta de la reunión del Comité de Seguridad y Seguridad Laboral verá que lo que decimos es completamente cierto y que hasta ahora usted no es capaz de decir por qué no. Me ratifico en todo lo que he dicho porque la mayor parte de los pantógrafos no funcionan. Y eso es algo intolerable en una inversión de ocho millones de euros de dinero público, usted y su gran trabajo tienen que dar una explicación y cualquiera, consejera, incluida usted, puede hablar con los trabajadores de Avanza, que creo que es una costumbre que no tiene de modo habitual. Hable con ellos de modo habitual y verá que conocen mejor que nadie el funcionamiento de la empresa y la chapuza que se ha hecho con estos ocho millones de euros. Y le digo, ¿eh?, consulte las Actas porque Avanza le ha reconocido el comité de empresa y lo reconoció en el Comité de Seguridad Laboral, que no funcionaban muchos de los 75 pantógrafos, solo de diez en diez. Y usted no es capaz de dar explicaciones.

Sra. Presidenta: Bueno, señor Rivarés, yo ya le he dicho que la información que yo tengo es que sí que están funcionando, que inicialmente hubo que someterlos a una actualización de software y costó arrancar, pero como cuesta cada vez que se hace una nueva instalación técnica. Y yo, sinceramente, mi mayor preocupación es que los pantógrafos funcionen, con lo cual, no tengo ningún problema en volver a mandar a la ATO, volver a mandar a mi asesor o ir en persona para ver que realmente se están cargando los pantógrafos. A mí me han confirmado y yo lo he constatado y lo he preguntado a raíz de su pregunta de que..., sí que funcionan los 70 pantógrafos, con lo cual, voy a chequear a ver qué pasa y yo le informaré. No tengo ningún problema porque le agradezco que si es así, me lo haya traído a la Comisión para que lo pueda

investigar más a fondo. Y simplemente decirle que si..., que yo claro que hablo con el comité. Hace un par de semanas estuve reunida con ellos evaluando distintos proyectos y distintas necesidades y no me hablaron apenas de este tema. O sea, no salió como un tema como tal y, por lo tanto, yo voy a investigar más a fondo y ya está. Y lo resolveremos, seguro vamos.

Y con relación a lo que me decía del autobús turístico, claro, habrá que revisar la señalización y, por supuesto, que el arreglo de todas esos problemas correrá a cargo de Avanza, como no puede ser de otra forma. Gracias.

7. [Podemos-Equo] Para que la Consejera explique por qué no se ha aprobado el prometido Plan de Seguridad Vial. [Cod. 4.326]

(Se trata conjuntamente el punto 11)

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, tiene la palabra.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Bueno, pues me agrada que diga lo que ha dicho, porque entonces ahora lo que pediría es una disculpa pública a usted o a su aparato de propaganda del Gobierno, cuando dijo públicamente que habíamos inventado un bulo en Podemos, acaba de demostrar que no inventamos nada, que tenemos razón y acaba de comprometerse a comprobarlo directamente. Así que, a lo mejor, su equipo de propaganda debería pensarse un poco, qué términos utiliza para hablar con los medios de comunicación acerca de las denuncias, o propuestas, que hacemos otros grupos.

Y en cuanto a la seguridad vial, en febrero del año 2020 anunciaron que se estaba elaborando un Plan de Seguridad Vial que se iba a incorporar a los grupos municipales al grupo de trabajo que lo estaba estudiando, que se iba a empezar a hacer campañas de concienciación y que se iban a analizar los puntos conflictivos en la ciudad para plantear medidas al respecto para solucionarlo. Nada de nada hasta finales del año pasado, en el peor año de la década en cuanto a datos de siniestralidad vial. A mitad de noviembre, usted salió en rueda de prensa junto con la consejera Patricia Cavero y anunciaron un nuevo Plan de Seguridad Vial. Era el segundo que anunciaban. El tercero que anunciaron fue en febrero del año 2023. Recuerdo una tertulia radiofónica en la que le recordé a su portavoz que había tres anuncios y tres incumplimientos y, por supuesto, no pudo responder a esa acusación.

Tres anuncios en cuatro años. Tres incumplimientos, porque nunca han venido a aprobación. Uno por año. Plan que, por cierto, fue un objeto de una moción del grupo Vox, que nos admitió a Podemos varias transacciones en su texto, y lo que único que conocemos es que su asesor se reunió con los colectivos de bicicletas y patinetes, y les pidió que presionaran socialmente para peatonalizar el Puente de Piedra. Por eso hicimos una moción, que fue aprobada por unanimidad, diciendo que mientras no hubiera alternativa, el Puente de Piedra no se peatonalizaba. Y desde el día 15 de noviembre a hoy, cinco meses o más, no hay nada al respecto de ese Plan de Seguridad Vial. ¿Qué grado de limitaciones al tráfico debe contener los trabajos de los técnicos en ese sentido, para que por tercera vez se paralice la toma de medidas en un asunto tan sensible? ¿Por qué no ha habido en cuatro años un Plan de Seguridad Vial, pero sí ha habido tres anuncios en falso? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, la pregunta se explica por sí sola, por la repetición de esta pregunta a lo largo de comisiones y comisiones de Servicios Públicos desde que usted anunciara ese famoso Plan de Seguridad Vial, esa famosa, ya, rueda de prensa con la señora Cavero, ante el trágico accidente de la calle Argualas y, desde entonces, en algunas comisiones se nos ha dicho algo o en otras no, otras pues ha hablado de Lambán, me imagino... Pero en las que nos ha dicho algo, yo recuerdo escuchar unos plazos de diciembre del año pasado, y que después habría un momento de aportación de los grupos políticos. Yo las aportaciones ya las tengo metidas en el cajón para los que vengan después. Soy sincero, ya sé que no va a haber. Y la sensación conforme ha ido pasando el tiempo, es que en este tema, como en todos los temas, como en el tema de antes de la ordenanza, ustedes viven la gestión en tiempos comunicativos, ¿no?, "pasa algo, pues venga, vamos a sacar esto de la chistera, y después, ¿qué voy a hacer? qué más da, esto es solo para anunciar un día para salir del paso". Y bueno, y con este tema, desgraciadamente es uno de esos, uno

de esos en los que había algo que decir, era necesario salir con algo, me invento esto y después no hago nada.

Y hombre, pues mire, que usted se invente algo con algunos otros temas, pero con un tema que estamos hablando de seguridad vial, y donde el año pasado fue uno de los más trágicos, ya se ha dicho, pero el que llevamos también está siendo trágico, ¿eh? Creo que llevamos ya tres muertos en la ciudad de Zaragoza en accidentes, y estamos en el mes de abril. Si no me fallan las cifras, que aprovecho también para trasladar, entiendo, en parte de todos los grupos, las condolencias a familiares y allegados, o sea, que esto está siendo un problema, señora Chueca. Me parece a mí que, por lo que apunta, ojalá nos equivoquemos, esto está siendo un problema, y nos gustaría que esa idea que usted tuvo genial para salir del paso, para tener algo que anunciar, pues hombre, que igual también era necesaria, que igual usted estaba en lo acertado, que a veces así..., anunciando, anunciando hay cosas que se anuncian que igual son necesarias, pero claro, hay que hacerlas, hay que hacerlas, señora Chueca.

Y desde que usted lo anunció, evidentemente los plazos, cuando nos ha contado algo, no se han cumplido, y no tenemos absolutamente más que gestión ordinaria del Servicio de Movilidad. Porque cuando usted nos dice alguna propuesta, lo que nos habla es de gestión ordinaria del Servicio de Movilidad: que el Servicio de Movilidad tiene que mirar tiempos de semáforo, o tiempos de... Pues, es que eso es una revisión constante que hace el Servicio de Movilidad siempre, no nos venda ahora gestión ordinaria del Servicio de Movilidad como un Plan de Seguridad Vial, porque aquí tenemos un problema que no se soluciona con gestión ordinaria. Se soluciona, desde luego, con medidas, pero también, es verdad, que con un cambio de visión, con un cambio de visión de lo que es la movilidad.

No me voy a referir a los compañeros de Vox, porque usted no tiene a nadie, ni adscritos ni no adscritos ahí ya, en esa bancada. Ni adscritos ni no adscritos. Entonces, yo creo que los no adscritos sí, pero los adscritos tienen un concepto de la movilidad que a usted... aquello de que el que duerme con un cojo, al cabo del tiempo cojea, ¿no? Al cabo... Sí, sí, no hay nadie, no hay nadie. Mire, han terminado las votaciones y no hay nadie. Los que vienen a trabajar, señor Gómez Gámez, es una pasada. Sí, sí... Es que es lo que tiene ser tráfuga, vamos a decirlo apropiadamente, eso de no adscrito a mí... No es porque no estén, pero lo que tiene ser tráfuga y querer seguir en el Gobierno, claro, es que no puedes cumplir con las dos obligaciones a la vez, ¿no?, pero bueno. Sí, sí... No, no, pero el problema son los que lo admiten, pero bueno.

Con este tema usted, señora Chueca, díganos si va a hacer algo. O por lo menos, yo lo que le pido es que no lo vuelva a anunciar. Ojalá me equivoque, pero si seguimos teniendo este problema con las graves consecuencias que tiene, usted no lo vuelva a anunciar, solo le pido eso.

Sra. Presidenta: Bueno, veo que se les hace muy largo el tiempo cuando están en la oposición. Cuando están en la oposición pasa todo como muy rápido, porque mientras están trabajando los técnicos, están avanzando en los distintos proyectos, ustedes preguntan un mes y otro mes y otro mes, y se deben de pensar que cunde más el tiempo cuando están ustedes en la oposición, que cuando estaban gobernando. Porque mientras estuvieron gobernando, ni Plan de Seguridad Vial, ni contratos, ni ordenanza, no hicieron nada, nada. Y mientras tanto, creo que nosotros hemos demostrado que hemos hecho bastantes más cosas de las que hicieron ustedes, a pesar de los dos años de pandemia, y no hemos dejado de trabajar en ningún momento.

Me preguntaron el mes pasado, cuando estuvimos en la última comisión, y ya les dije en qué fase estábamos. El Servicio de Movilidad junto con Policía está trabajando, y mientras se está trabajando en el diagnóstico y en la geolocalización y georreferenciación de todos los puntos importantes de la ciudad, tanto por accidentes como por visibilidad de todas las fuentes de información que les han llegado, mientras tanto, están avanzando en la implantación de medidas, que ya les expliqué el mes pasado, y que creo que poco más les puedo avanzar.

Se está haciendo la auditoría de los carriles bici. Hay muchos de ellos que se construyeron en el pasado, que son peligrosos y que se van a tener que modificar. Se sigue haciendo el mantenimiento de todos esos carriles bici. Se están revisando los semáforos para adecuar los tiempos de paso y, para revisar también los giros a la derecha. Se están revisando lo que es el calmado a 30 y, efectivamente, una vez que se tengan georreferenciados todos los puntos estratégicos, se tendrá un diagnóstico concreto y se procederá a ese proceso participativo.

Es verdad que me hubiese gustado que estuviese para marzo, y que estamos en abril y no se ha acabado. También han tenido alguna baja en el Servicio, justamente de la persona que estaba llevando este

proceso y, por lo tanto, están esperando también la reposición de la persona que estaba al cargo de esta cuestión. Por lo tanto, no hemos parado. Por un lado está el plan, lo que son los papeles y la documentación y esos momentos de proceso de participación, que sí que se han hecho ya desde el punto de vista del Servicio con los distintos grupos sociales que tienen que ver con la movilidad. Y lo que falta es tener un diagnóstico más completo con toda la información para podernos sentar con los grupos municipales. Y yo creo que por los tiempos en los que estamos, igual al mes que viene podemos hacerlo si ya han acabado y si no, pues pasará para la siguiente Corporación. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. Pero mire, yo sí que tengo los datos y además en la cabeza. 140 accidentes de tráfico en seguridad vial en la ciudad, con un resultado de 25 personas heridas de gravedad, y con diez personas fallecidas, los datos más graves de los últimos diez años. Entonces, no acuse a la oposición o a viejos Gobiernos de inacción, porque estamos hablando del dato más grave de los últimos diez años. El problema es ahora, con su Gobierno, y quien ha reiterado la elaboración de un Plan de Seguridad Vial, es usted, en 2020, en 2021 y en 2023. Si lo anuncia una vez y no lo hace, ¿por qué insiste una y otra vez? Tres anuncios, en cuatro años, incumplidos. No diga que esperaba que estuviera para marzo y que en abril no han llegado los datos y los informes porque lo anunció en 2020. Repitió el anuncio en 2021 y lo ha repetido en 2023. Y no lo ha hecho, así que, ¿sabe lo que hace habitualmente? Foto, anuncio e incapacidad en cuatro años del primer anuncio y hace cinco meses el tercero en traer el prometido Plan de Seguridad Vial. Tres promesas, tres incumplimientos. Y le recuerdo lo que le dije antes de la tertulia radiofónica, tres veces anunciándolo, tres veces incumpléndolo. Y la portavoz de su Gobierno tuvo que guardar silencio porque no había, obviamente, ninguna respuesta.

Miren, un resumen más que perfecto de la política de su consejería. Foto, anuncio y no hay vehículos nuevos de limpieza y continúa el trato a favor de FCC. Foto, anuncio y no funcionan los pantógrafos ni terminan de llegar más de la mitad de los anunciados buses eléctricos. Foto, anuncio y no hay Plan de Seguridad Vial. Usted sabe mucho de marketing, es verdad, sabe mucho de marketing, mucho más que yo, pero mire, de comunicación, 30 años después de oficio algo sé y usted no puede hacerse todas las fotos y todos los anuncios y luego no cumplirlos. Haga todas las fotos que quiera, haga todos los anuncios que quiera, pero si detrás no hay nada el cliente, que dirían ustedes los de marketing, el ciudadano y ciudadana, que decimos los cargos públicos, se sienten engañados y no vuelven a comprar el producto y en este caso el producto es usted.

Foto y anuncio con el Centro Municipal Barrios del Sur Deportivo, cuatro años sin mover un papel y si está en el presupuesto del 2023, que está, con un poco de partida para este proyecto, es porque lo incluyó Podemos dentro del proyecto Ciudad del Deporte y ahí ya se marca usted un anuncio que tampoco va a poder cumplir. Foto, anuncio y detrás el anuncio más grande y más absoluto en movilidad durante cuatro años. Foto, anuncio y la peor gestión de los Servicios Públicos de la historia, consejera. Yo creo que tiene que explicar cosas al Pleno, no sé si le va a dar tiempo en el próximo Pleno, pero creo que se va con cuatro años de gestión, lamentablemente muy poco, muy poco y muy mal aprovechados.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Espero que no se haga una foto como la señora Ayuso, esa que se ha hecho de la campaña, ¿no? Yo ahí, señora Chueca, ha dicho: "Igual está el mes que viene y si no la siguiente Corporación". Sí, hombre, claro, sí. Y si sale con barbas San Antón. Eso está claro. El mes que viene, mire que le he dicho, "oiga, no mienta ni diga cosas por decir". El mes que viene no va a estar, señora Chueca, ¿el mes que viene qué va a estar? Es que encima, yo que sé..., con el paso del tiempo le cojo cariño, pero es que usted se ríe en nuestra cara, ¿qué va a estar en el mes que viene? Y con usted ni en la siguiente Corporación, sea sincera. Usted esto lo dijo, pues para salir del paso, ¿no?, para la foto, para el anuncio, luego no hay nada.

Y por nuestra parte le hicimos alguna propuesta. Incluso estábamos tan impacientes que no esperábamos ni la apertura del proceso de participación y le dijimos aquello del control de la velocidad de los vehículos de las contratas. Porque muchos de los accidentes se producen, porque son vehículos de gran tonelaje y porque hay unos tiempos de recorridos que las empresas están obligando a sus trabajadores y usted no ha hecho nada. Bueno, sí, ha salido a multar trabajadores, ha salido a multar trabajadores. Y le dijimos, sobre todo, que esto tiene que ver, porque ya se lo han recordado, esto se produce en un momento en el que usted está gobernando, no se produce en otros momentos en los que gobernaban otros partidos, lo digo cuando se refiere a nosotros. Y esto se soluciona limitando, o por lo menos no fomentando el uso del

vehículo privado. Porque los accidentes —y, sobre todo, los mortales— tienen que ver con vehículos y con velocidad. Y usted precisamente lo que ha hecho es tomar medidas contrarias, fomentar el uso del coche privado, hemos visto nuevos aparcamientos, etc., fomentar la velocidad, ha echado para atrás zonas 30, los carriles pacificados. O sea, usted si por algo se ha caracterizado en su gestión de la movilidad es por fomentar el uso del vehículo privado frente a otros modelos de movilidad. Y esas cuestiones a la larga, señora Chueca, tienen consecuencias, claro que tienen consecuencias ambientales, tienen consecuencias de ocupación del espacio público, tienen consecuencias de contaminación, tienen consecuencias de ruido y también tienen consecuencias de accidentes y de la gravedad de los accidentes. Claro, por eso nosotros también lo que le planteábamos es que hay que cambiar la filosofía. Y usted no va a hacer esto porque no está dispuesta a cambiar esa filosofía, señora Chueca. Y hombre, hay algunos temas con los que creo que no habría que hacer anuncios y juegos políticos, señora Chueca. Si quiere usted, no diga nada, traslade las condolencias a los familiares y allegados, pero no haga anuncios publicitarios.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Yo la verdad es que me sorprende de que ustedes estén utilizando este tema para faltar a la verdad, para mentir una vez más y también para hacer bromas, porque creo que es muy serio y a mí no me no me hace..., no me río con temas de seguridad vial.

Por supuesto que estamos trabajando en ello y por supuesto que es un tema bastante complejo y ustedes están utilizándolo políticamente, unos más que otros, para intentar ir en contra de mi gestión. Yo les digo una cosa, señor Cubero, no es verdad que hayamos fomentado el uso del vehículo privado. Hay menos vehículos privados en circulación ahora que hace cuatro años. No es verdad. Que hayamos hecho aparcamientos para aquellas zonas donde no pueden aparcar no significa que estemos fomentando el vehículo privado. Si es que precisamente uno de los elementos que está generando tantos problemas ahora mismo en la seguridad vial, por ejemplo, son los patinetes, no es el vehículo privado donde mayores problemas tenemos. Hay menos vehículos privados y circulan a menos velocidad que circulaban hace cuatro años y usted lo sabe porque se han pacificado muchas calles. Así que no me digan ustedes esto ni utilicen un tema tan serio como el de la seguridad vial para hacer política contra mí.

Les digo una cosa, es verdad que hemos tenido que lamentar accidentes y por eso estamos trabajando para poder poner solución a ello, pero aquí hay que buscar responsabilidades en todos los ámbitos. Lo digo porque, por un lado, desde la Dirección General de Tráfico abrí en noviembre el debate, saben perfectamente que fui a ver al director general para pedirle que pusiese obligación en los VMP de uso de casco y de seguro obligatorio. Y desde noviembre estamos esperando. Primero me dijeron que lo regularse por ordenanza. Después vi una instrucción, cuando fui a empezar a hacer la ordenanza, había una instrucción donde directamente decía la Dirección General de Tráfico, que derogaba lo que decía anteriormente, que no se podía regular por ordenanza y que se tenía que hacer a través de una instrucción. Se lo volví a informar y se lo volví a escribir a la DGT y me dijeron: "Ah, tomamos nota, tiene razón, vamos a ponernos cartas en el asunto". He mandado cartas solicitando la obligación del casco y solicitando el seguro obligatorio y ahora me han contestado que van a intentar antes de las elecciones generales sacar esa instrucción, con lo cual, garantizaremos una mayor seguridad en esa cuestión.

Pero luego hay otra cuestión, y es que ustedes están gobernando, señor Rivarés, en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de Aragón del Plan de Seguridad Vial de Aragón ni se escucha ni se trabaja. ¿Ha oído usted algo? Porque el Plan de Seguridad Vial de Zaragoza se tiene que aprobar después de lo que marcan las pautas del Plan de Seguridad Vial de Aragón. Y lamentablemente, también hay muchos fallecimientos en las carreteras de Aragón y no le veo a usted preocupado cuando usted está en el Gobierno, tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Aragón. Así que, por favor, dejen de utilizar esta cuestión, que creo que es una cuestión en la que podríamos estar todos de acuerdo para mejorar nuestra ciudad, para utilizarla contra mí y contra mi gestión, simplemente por un interés político. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

8. [Podemos-Equo] Para que la Consejera explique los efectos que para la fauna esteparia tienen las actuaciones llevadas a cabo por el Bosque de los Zaragozanos, cómo se van a solucionar. [Cod. 4.327]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5)

9. [PSOE] Cuáles son los criterios seguidos por las empresas adjudicatarias del servicio de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes para la contratación de las empresas que prestan las obligaciones de dinamización comprometidas en el pliego y en concreto si aplican los requisitos exigidos por la ley de contratos del sector público. Existe algún tipo de control por parte del servicio municipal de parques y jardines respecto de dichas actividades de dinamización. [Cod. 4.338]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Buenos días a todos. Gracias, consejera. A ver, mire, llevamos observando durante el último año que se llevan a cabo actividades de dinamización en los parques de nuestra ciudad con las llamadas “tribus del parque”. Sin embargo, nos ha resultado imposible hacer un seguimiento de esta actividad por lo que no sabemos nada acerca del procedimiento ni para adjudicar esta actividad a esta empresa ni los criterios que se han seguido, el costo de sus servicios, su plantilla o su proyecto pedagógico o lúdico.

En los dos últimos meses hemos recibido preguntas de algunas empresas de animación acerca de esta cuestión que le planteo hoy y no hemos sido capaces de proporcionarles información, por lo que estamos tratando de averiguarlo a través de usted, señora Chueca. Creemos que hay falta de claridad y transparencia en las obligaciones de las contratadas, a pesar de que estos servicios vienen definidos en los pliegos como obligaciones de prestación, no hemos podido obtener información a través de los medios que disponemos como grupo municipal. Y por supuesto, no queremos ser mal pensados y ver en esta actividad lúdica una operación de favoritismo hacia ciertas empresas y por eso queremos conocerlo de primera mano, abierta y transparentemente, dándonos usted la respuesta que le solicitamos.

Del mismo modo, queremos que desde el Área se exija a las contratadas, en especial a la encargada de los parques de la ciudad, que se establezca un procedimiento de más transparencia. Hace unos meses, cuando empezó esta actividad en sus difusiones, podíamos ver los logotipos de las tres empresas adjudicatarias de los servicios de Parques y Jardines en la ciudad. Sin embargo, recientemente en sus redes sociales, cuando difunden esta actividad, solo aparece el logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza, lo que nos hace pensar que la acción de dinamización depende de algún modo de este ayuntamiento más que de ninguna otra consideración.

Nos gustaría que nos explicara por qué se decidió que fuera esta actividad en particular y no otra, qué empresa la está prestando y si se consideró la posibilidad de contratar a particulares. Es cierto que han utilizado fórmulas legales, pero desde luego no nos parecen transparentes para un responsable político, porque el principio de transparencia y de concurrencia en la función pública y en la contratación pública debería de ser algo fundamental e irrenunciable. Y ya le digo que no hemos encontrado nada.

El mes pasado hablábamos acerca de la publicidad de las contratadas y de cómo aparecía usted en todas ellas. Este mes hemos traído a colación este fenómeno de dinamización de las “tribus del parque”, pero podríamos hablar de otras actividades como las musicales, de las que no sabemos tampoco cómo se han contratado y seguramente habría otras empresas que podrían ofrecer mejores servicios o precios o programaciones más adecuadas. En Zaragoza, como bien sabe usted, hay empresas de prestigio internacional en materia de animación infantil, como son Arbolé o PAI, que son históricas y son referentes en todas las ciudades españolas. Por eso esperamos que las “tribus del parque” sean algo más que un trato de favor hacia determinadas empresas y por eso le rogaría que me contestara a las preguntas que le he formulado en mi intervención. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues lo que usted me pregunta, básicamente, nosotros lo que solicitamos a la hora de elaborar el pliego de Parques y Jardines, era que se introdujesen unas actividades de dinamización para que los niños puedan conocer la naturaleza, para que puedan tener un servicio los padres de que mientras están en los parques los niños están jugando, están aprendiendo y, por lo tanto, las empresas a la hora de presentar sus ofertas plantearon sus ofertas y es a través del Servicio de Parques y Jardines quien lo está, digamos, unificando para que se dé un mismo servicio, aunque sean dos empresas distintas, que pueda ser el mismo servicio para toda la ciudadanía.

Por supuesto que no están sometidas a la Ley de Contratos, pero porque obviamente, lo saben, igual que tampoco se aplica la Ley de Contratos del sector público al resto de proveedores a quienes las contratadas están comprando los vehículos o están comprando los servicios, los árboles o las flores, o las herramientas, es como está constituido y como está materializado. Y son las propias contratadas las que deciden quién es el

proveedor más adecuado con la supervisión, como le digo, en este caso del Servicio de Parques y Jardines, para poder dar un servicio homogéneo a toda la ciudad. Algo muy similar a lo que sucede en el CTRUZ con el servicio de educación medioambiental, que también subcontrata Urbaser, un servicio que históricamente lo lleva haciendo muchos años, de educación medioambiental para gestionar todas las visitas de los niños que van a ver cómo se recicla y así que conocen el Centro de Tratamiento de Residuos. Muchas gracias.

Sra. Becerril Mur: Sí, sí, todo eso también yo se lo he dicho al principio de mi intervención, pero no me ha contestado ni quiénes son las empresas ni cuánto precio nos pidieron por hacer estas actividades de dinamización. Y si además de las empresas han podido optar particulares, que era lo que nos interesaba saber de cara a todas las preguntas que nos están haciendo al grupo municipal Socialista.

Sra. Presidenta: Pues la verdad es que yo no tengo el conocimiento de todos los proveedores a los que contratan las contratas, entonces no sé cuál es el presupuesto, pero no se preocupe que se lo facilitaremos en una respuesta por escrito, porque sinceramente no tengo conocimiento de ese detalle.

¿Y a quién han seleccionado? A los que hayan considerado más adecuados, con lo cual, no he estado en ese nivel de detalle en la toma de decisiones. No le puedo decir, igual que no conozco con qué criterios han elegido a la hora de hacer sus ofertas, por ejemplo, en el contrato de limpieza, a un vehículo u otro, un contenedor u otro, son cuestiones que se me escapan. Gracias.

10. [PSOE] ¿Cuántas quejas y reclamaciones sobre el estado de los parques infantiles ha recibido el Ayuntamiento, cuál es el tiempo medio de resolución de las mismas y que medidas de mantenimiento se han adoptado? [Cod. 4.342]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, consejera. Bueno, ya sabe usted que los parques infantiles..., bueno, le he preguntado muchas veces a lo largo de estos tres años y medio sobre los parques infantiles, porque realmente me preocupa. Como ya le he dicho antes, yo creo que su gestión ha destacado por la falta de transparencia y de canales de comunicación con la ciudadanía. Por eso, en esta ocasión le voy a preguntar por la resolución de quejas de los usuarios de los juegos infantiles en los parques.

Mire, le voy a hablar de un caso concreto, cercano, de un compañero mío, de uno de nuestros asesores del grupo Socialista que lleva denunciando a través de los canales habilitados, tanto web como 010, el mal estado de algunas zonas de juegos infantiles en diversos parques de la ciudad. Y le podría poner hasta el audio de una niña pequeña que dice, que se queja, de que el alcalde no arregla el parque que hay debajo de su casa. También le diré que..., si los adultos decimos que los columpios están rotos, que hay cortantes, que hay cristales, etc. Y podría ser anecdótico, podría ser algo puntual, que pasara desapercibido o que fuera un hecho, como yo le digo, puntual, que se pudiera solventar ya. Pero qué le parece, señora Chueca, si le digo que algunas reclamaciones acumulan más de nueve meses de retraso en su resolución, con más de seis reclamaciones semanales a los teléfonos, que por cierto, ustedes ponen a disposición de los usuarios para que procedan a su reparación.

Por eso le pregunto, para ver si usted tiene datos de cuáles son los plazos medios de restitución de estos problemas, de cuántas quejas se producen, de qué canales se usan, si es la web, el 010 o el propio teléfono de los Servicios de Parques y Jardines habilitados al efecto en los paneles informativos de los juegos. No lo sé, señora Chueca, y me preocupa sobremanera que usted no sea capaz de hacer algo tan sencillo como arreglar un columpio cuando se rompe, que no sea capaz de pintar un tobogán o de arreglar el saliente de un muelle en un carricoche. Yo creo que son cosas muy sencillas que las contratas deberían de tener muy en cuenta. Me parece increíble en comparación también con su dispendio floral. Es que ni 15 días han durado los tulipanes en las acequias de las abdules. Usted ahí... Sí, claro, lo que duran, lo que duran, pero no deja de ser un dispendio para 15 días. Entonces yo le estoy hablando de algo que es bastante más tangible. Bueno, usted ha llenado de flores la ciudad y a mí sabe que me gusta y me parece bien. También es verdad que las flores se marchitan y que además, la naturaleza de la flor es marchitarse en busca de otras primaveras. Pero yo le estoy hablando de bienes tangibles que deberían ser mantenidos, que deberían de ser tratados con vocación duradera y esos son los juegos infantiles, esto ya fuera de bromas o fuera de frases hechas.

Mire, señora Chueca, yo creo que tiene una deuda con los niños de esta ciudad, con los niños de los barrios más humildes, porque como siempre y como en casi todo lo que se ejecuta, esto va por barrios. No es lo mismo que la queja venga de un parquecito en Torrero o que sean los juegos infantiles de la Plaza de los Sitios o del Parque de Miraflores. Es que no es lo mismo, no es lo mismo ni se atienden de la misma manera. Aunque hablemos de juegos infantiles, no es ningún juego la desigualdad ni la diferencia del trato entre los barrios. Lo hay. Ya sé que usted nos dice siempre que tenemos ese mantra de los barrios de primera y segunda, pero es que es la verdad. Yo le podría decir que los vecinos piensan lo mismo que le estoy diciendo yo. Y bueno, pues como usted dice, ya lo veremos el día 28, si lo piensan o no lo piensan. Pero no obstante, a mí me parece que el desprecio sistemático a este tipo de cosas, como son los juegos infantiles en los barrios más populares, no deja de ser un sesgo personal e ideológico, además de una gestión deficiente. Hay falta de instalaciones de parques infantiles y otros que están absolutamente inservibles. Estos últimos, los inservibles, yo creo que como usted ha dicho que trabaja muchísimo y que tenemos que trabajar hasta el último día de la legislatura, pues todavía tendría tiempo para arreglarlos, que creo que si mira las quejas de la web, como le he dicho, tiene unas cuantas y se lo agradecerán muchísimo los vecinos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Becerril. Por supuesto que vamos a seguir arreglando los parques infantiles y trabajando, porque además es que para arreglar los parques infantiles da igual los tiempos políticos, da igual que nosotros nos vayamos a hacer campaña o que nos pongamos en elecciones, porque los técnicos van a seguir haciendo su trabajo, que es dar respuesta a todas las peticiones. Y en el caso concreto de los parques infantiles, como en otros tantos casos, es que claro, para ustedes es muy fácil ahora cuando están en la oposición, venir a decir lo que está mal. Pero es que yo les recuerdo que durante 16 años que han estado gobernando, 16 años de abandono, que aquí desde hace 16 años no se invierte nada, porque nos dejaron la ciudad arruinada, porque al dejar la ciudad arruinada a partir de 2008, aquí no se ha invertido ni un euro. Y la herencia que nos hemos encontrado es que, lamentablemente, la mayor parte de los parques infantiles están obsoletos. Muchos de ellos no cumplen con la normativa. Hemos tenido que hacer auditorías y reparaciones y en muchos de los casos, cuando se rompe un parque infantil porque es de hace más de 20 años, entonces claro, ya no existen ni siquiera las piezas para poder repararlo. Y eso es porque durante los últimos 16 años ustedes no invirtieron absolutamente nada en parques infantiles.

Ahora vienen quejándose que si los barrios, que si tal, pues si nosotros hemos hecho más de 20 parques infantiles en estos cuatro años, con dos años de pandemia, hemos invertido más de un millón de euros en parques infantiles y todos ellos precisamente en barrios, en todos los barrios de la ciudad. Pero es que además hemos arreglado más de 45 parques infantiles y tenemos una lista amplia y detectada de 80 parques infantiles que necesitan reparación y que necesitan puesta a punto. Entonces, claro, aquí si ustedes año a año, mientras estuvieron gobernando, hubiesen estado manteniendo y actualizando lo que correspondía, pues la ciudad tendría los parques infantiles actualizados en todos los barrios. Pero ¿qué sucede? Que nos encontramos lo que nos encontramos y que hemos tenido que hacer nosotros lo que no hicieron ustedes, también hablando de parques infantiles y también hablando de los niños de nuestra ciudad. Por eso cuando yo sea alcaldesa, en los próximos años voy a invertir dos millones de euros en un plurianual para asegurarme de que todos los parques infantiles van a estar revisados y renovados. Así que no se preocupe, que tendremos que seguir gobernando nosotros para seguir haciendo lo que ustedes no hicieron cuando tuvieron la oportunidad y que a pesar de que hemos corrido mucho, que hemos trabajado mucho y que los Servicios no han dejado de trabajar ni van a dejar de trabajar durante estos meses que vienen por delante, la situación heredada ha sido bastante complicada. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Mire, no me convencen para nada sus explicaciones porque usted hace del trabajo ordinario algo extraordinario y por supuesto que el trabajo ordinario es asfaltar calles, renovar parques, es reformar toda la infraestructura verde, hay que plantar árboles... Es que usted me habla constantemente de una gestión ordinaria, no hace nada extraordinario, hace lo que tiene que hacer. Y por supuesto, si hablo del Partido Socialista, nosotros llevamos ya como ocho años sin gobernar. Está hablando de no sé qué año, pero llevamos ya como ocho años sin gobernar esta ciudad. Y de todos modos tengo que decirle que las inversiones que hizo el Partido Socialista, tanto a nivel parque como a nivel parque infantil, como a nivel ciudad, fueron bestiales en los últimos seis años. Otra cosa es que se tuviera que reducir en algunas partidas por la crisis financiera que tuvimos en su momento. Se lo he explicado ya muchas veces y que todo eso fuera destinado a la acción social, que es lo mismo que dicen ustedes ahora con la pandemia que les ha tocado vivir.

De cualquier manera, me parece muy pobre para una candidata a la alcaldía de Zaragoza tener que usar siempre argumentos de lo que hicieron o no hicieron los Gobiernos anteriores, sobre todo cuando hablamos de Gobiernos, insisto, como el nuestro, que hace ocho años que no gobierna esta ciudad. No obstante, usted puede seguir diciéndolo, es la última comisión, supongo que a cada pregunta que le haga me va a responder lo mismo que lleva haciendo tres años y medio. O sea, que por lo demás, todo sigue igual. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Mire, ahora dice usted ocho años que dejaron de gobernar, aunque le recuerdo que los cuatro anteriores estuvieron dando su apoyo a Zaragoza en Común, pero es que la ruina que dejaron ustedes, la ruina y la deuda para la ciudad de Zaragoza es para 40 años. No se recupera ni en ocho años.

Entonces, claro, ¿yo qué quiere que le diga? Que haga extraordinario lo que es ordinario. Pues mire, hubiese sido ordinario si nos hubiésemos encontrado la ciudad en marcha, si nos hubiésemos encontrado con que se había invertido y se habían conservado todos los elementos de los espacios públicos, de los parques, de los jardines, de la limpieza, durante todos los años anteriores, y no que se habían dejado bloqueados desde el año 2008. Si ahora ustedes fuesen a coger una ciudad como Málaga, sería ordinario el mantenimiento de los parques, sería ordinario el funcionamiento de la ciudad, porque la ciudad está en marcha. Pero cuando nosotros cogimos esta ciudad, esta ciudad no estaba en marcha, estaba totalmente arruinada porque no habían hecho durante los 16 años anteriores lo que correspondía y, por lo tanto, ya le he dado las cifras, ya le he dicho que hemos invertido y hemos renovado 20 parques infantiles y hemos invertido más de un millón de euros en todos los barrios. Es poco, claro, es poco, pero es que dejaron la ciudad arruinada, es que no invirtieron en los años anteriores y milagros no se pueden hacer. Y por mucho que ustedes quieran hacer imposibles, pues luego la realidad es la que es y podrían haber hecho muchísimo más durante todos esos años, que desde 2008 hasta el 2015 no hicieron absolutamente nada. Pero es que nosotros hemos mejorado todos los servicios públicos, hemos puesto todos los contratos en marcha y además hemos incrementado un 50% el presupuesto en Acción Social. O sea, no diga usted que dejaron de atender los servicios públicos porque tenían que destinarlo a las personas, que es lo que me ha dicho, cuando se puede hacer una cosa y la otra como hemos demostrado estos cuatro años. Gracias.

11. [ZEC] ¿En qué fase se encuentra el plan de seguridad vial? [Cod. 4.348]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 7)

12. [ZEC] ¿Cómo se van a garantizar las devoluciones de los saldos de la empresa Reby y qué medidas va a tomar tras su marcha para garantizar el servicio? [Cod. 4.349]

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, señora Chueca. Última comisión de la Corporación del 2019 al 2023 y la señora Chueca sigue con el mantra de la herencia recibida. Yo la verdad que... es normal, yo le he dicho muchas veces que todos los Gobiernos empiezan con lo mal que estaba antes y eso suele durar seis meses, un año. Yo siempre he estado estos cuatro años diciendo: "A ver hasta dónde dura la señora Chueca...". Oye, pues hasta la última comisión de la Corporación, donde nos viene a anunciar que cuando sea alcaldesa, "esa es la herencia recibida", y, "cuando yo sea alcaldesa". Y estos cuatro años, pues no sé, Zaragoza ha debido de estar en un agujero negro que nadie sabe qué ha pasado. Pero bueno, usted ha sido consejera de Servicios Públicos, señora Chueca, durante estos cuatro años. No sé. A mí me hace mucha gracia cuando nos dicen: "La herencia recibida de ZeC", pues es que ZeC estuvimos el mismo tiempo que usted, señora Chueca, cuatro años, lo que no estuvimos es hasta la última comisión echando la culpa al Partido Socialista. A las primeras sí, ¿no?, pero hombre, la última ya, señora Chueca, que usted lleva siendo consejera lo mismo que fui yo, no nos eche la culpa, sobre todo porque en este tema, que es un tema que ha pasado todo en su Comisión, durante su mandato, lo de los patinetes Reby, no sé, igual la culpa es del Partido Socialista o de Zaragoza en Común, pero fue en su Corporación cuando la empresa Reby vino, vino con toda la fanfarrias, porque ahí estaba usted para la foto, ¿no?, porque siempre está la foto de la señora Chueca. Usted se hizo la foto, no solo usted, sino el señor alcalde también. Y luego la empresa, pues se ha ido, porque usted dijo que:

“Oye, es que vinieron aquí sin enterarnos...”, pero oye, para una foto sí que nos dio. Y ahora los zaragozanos no tienen el saldo devuelto y nosotros le hemos escuchado en alguna otra rueda de prensa decir que se van a tomar medidas. Nos gustaría saber cuáles van a ser esas medidas, si van a ser como las medidas de seguridad vial o va a haber medidas en este caso, ¿no? Porque usted concatena anuncios de excusa sobre excusa, yo creo que en una intervención puede hacer cuatro anuncios. ¿Cuáles van a ser esas medidas? Porque a día de hoy los zaragozanos ni tienen derecho al uso de un servicio de patinetes compartidos, público o de gestión privada o como usted quiera, ni tienen el dinero que invirtieron cuando usted les ofreció una alternativa, porque esa alternativa ha fracasado y es también su fracaso, señora Chueca. Y ahora la pregunta es, ¿qué va a hacer usted para mitigar ese fracaso? Si va a hacer algo o lo que ha dicho es otro anuncio más.

Sra. Presidenta: Mire, señor Cubero, nunca me oírás, o pocas veces, bueno, solamente en temas de contratos y cosas así, quejarme de la herencia recibida por Zaragoza en Común, pero principalmente la herencia recibida es la que ustedes se encontraron que venía ya del Partido Socialista. Es el Partido Socialista el que nos dejó la herencia que dejó a esta ciudad. No, no, no, hay una fecha clara que es a partir del 2008, porque es verdad que gobernaron los primeros años y aún hicieron cosas, pero oye, desde el 2008 esto fue como un erial. Aquí pasó una apisonadora por la ciudad de Zaragoza, se dejó de invertir, se dejó de hacer absolutamente todo. Y yo ya lo he dicho, con respecto a los parques infantiles no he dicho que mi mandato haya pasado sin ningún tipo de actuación. He hecho muchísimas cosas y en los parques infantiles le he dicho, hemos cambiado más de 20 parques infantiles, hemos arreglado más de 45 y hemos invertido más de un millón de euros.

Y ahora, hoy justo, porque los tiempos de tramitación también son muy lentos, esto debería haber estado hace más meses, acabo de firmar la adjudicación de los últimos 245.000 € para siete lotes de parques infantiles. Que como solo invertimos para..., permítame que ocupe dos segundos, solamente invertimos para el Centro, ¿verdad?, señora Becerril y su mantra, pues le voy a decir dónde van a ir. Le voy a decir, uno va para Jardines Al-Andalus, el otro va para el Camino Norte Gallocanta, el otro va para el Parque Ciudad de Maska, el otro va para la Glorieta Sasera, el otro va para el Parque de los Incredulos y el otro va para Peñaflor. Como verá, hay una distribución por todos los barrios donde se necesita, donde los necesitan, porque es un criterio técnico, con el que se decide en cada momento cuál es el que mayor necesidad tiene. Así que, señora Rouco, ya tiene aquí adjudicado por fin, unos meses después, el parque infantil que tanto estaba esperando.

Y con relación al tema de Reby, efectivamente, Reby depositó una fianza que no le va a ser devuelta hasta que devuelva el dinero que tiene que devolver a las personas que tienen crédito en la aplicación. Si la empresa no lo devuelve, pues la fianza no le será devuelta. El importe es bastante menor el que tiene que devolver a los usuarios que el que tiene en la fianza, por lo tanto, confiamos y esperamos en que proceda al requerimiento que le hemos hecho para devolver los importes, para recuperar su fianza.

Sr. Cubero Serrano: ¿Y si no lo hace? Es decir, ¿cuál es el mensaje que usted le lanza a los usuarios que tienen el dinero entrampado en la aplicación? Porque dice..., tenemos la fianza de la empresa, si la empresa no cumple, entiendo que será usted, ¿no?, con esa parte de la fianza que retenga la que devuelva el saldo a los usuarios. Esto es una información, ¿eh?, lo digo por la gente que..., no sé si esto lo tiene que explicar el señor García-Mercadal, que entiendo que sí, ¿qué va a pasar si la empresa no lo devuelve? Hará usted uso de la fianza, pero ¿será usted la que devuelva? ¿Y cómo se van a hacer esos trámites? ¿Qué va a tener que hacer el usuario? ¿Hacer una solicitud en el registro, el de la cola esa larga, o va a haber otro trámite para hacerlo?

Sra. Presidenta: Señor Cubero, no es un servicio público, por eso nosotros vamos a insistir a Reby para que lo haga, porque los números le salen. O sea, es que no tiene ningún motivo para no hacerlo. Como no es ningún servicio público, es solamente una actividad autorizada, tendrán que ser, en el peor de los casos, los usuarios, los que lo llevasen a cabo a través de la vía civil. Pero vamos a intentar que no sea necesario, pidiéndole a Reby que dé respuesta a sus obligaciones como le corresponde.

Sr. Cubero Serrano: O sea, por aclararnos. Van a tener que ir por la vía civil, ¿no? Van a tener que ir con todo lo que eso significa de tiempo, de procedimiento y de dinero incluso, ¿no? Porque esto de que usted cree que no tiene ningún motivo la empresa, hombre... ¿Lo va a devolver porque no tiene ningún motivo? Pues el mismo motivo por el que se fue, señora Chueca, que le salga rentable, que le salga rentable y no le

va a salir rentable devolverlo. Y usted la única salida que le está ofreciendo a la gente es que se vaya por la vía civil.

Sra. Presidenta: No, lo que le estoy diciendo es que la empresa por el importe de la fianza le sale más rentable devolver los créditos que tienen en la aplicación que perder la fianza, porque la fianza era de un importe bastante más elevado.

Sr. Cubero Serrano: Eso será usted si se fía de los saldos que tiene, eso será usted si se fía de los saldos que tiene, porque, ¿lo sabe usted los saldos que tiene entrampados la empresa Reby? ¿Lo sabe usted? Se fía también de su palabra, ¿no? Se lo dijeron el día de la foto. Mire, señora Chueca, me parece que está haciendo una chapuza y que los que se van a quedar entrampados son los vecinos y vecinas. Sin su dinero y sin su derecho a la movilidad..., con vehículos de movilidad compartida de patinetes. Está haciendo una gestión desastrosa de esto, señora Chueca, pero desastrosa. Desastrosa haciendo anuncios, desastrosa en cómo ha resultado finalmente y desastrosa en la gestión de los resultados nefastos. Y al final, los que lo están pagando son exclusivamente los ciudadanos.

Sra. Presidenta: ¿Seguimos? Intentamos ajustarnos a los turnos de intervenciones.

Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

13. [PSOE] ¿Cuál ha sido la evolución de la siniestralidad en patinete (VMP) en los años 2021 y 2022 y durante del año en curso? ¿Qué medidas se han tomado o se van a tomar ante el incremento de accidentes con los patinetes en la ciudad? [Cod. 4.294]

Sra. Presidenta: Sí...

Sr. Gómez Gámez: Perdón, me da la palabra, ¿verdad? Vamos a ver, yo es que creo que usted de derecho administrativo y de derecho mercantil anda bastante floja. Parece mentira que haya usted gestionado empresas, que haya participado en gestión de empresas mercantiles. Parece mentira. Lo que acaba usted de decir es una absoluta barbaridad. El señor García-Mercadal seguro que lo tiene claro, pero obviamente no me va a asentir. Mire, la fianza hay que incautársela por el simple hecho de que han abandonado la prestación del servicio sin tener autorización municipal. Solo por ese concepto hay que incautarle la fianza, se lo digo yo. Si quiere les pongo yo la demanda. 100% éxito garantizado.

Y además tendrán que devolver los saldos que hayan cobrado y que no se puedan compensar con el servicio. Además, porque efectivamente la fianza la tienen perdida desde el momento en que abandonan sus compromisos sin pactarlo con el ayuntamiento. Eso se llama un desistimiento unilateral del contrato y está penalizado con la captura o el secuestro, que así se llama en derecho mercantil, de la fianza depositada, señora Chueca. Y usted tiene además asesores jurídicos que se lo van a decir porque lo saben perfectamente, porque son gente preparada y técnicamente competente. Entonces no venga usted diciendo que se le incauta la fianza para devolver los créditos. Pero claro, los créditos no se pueden devolver porque como no es un servicio público... No hombre, no, usted les incauta la fianza porque se han ido y luego, si es necesario, se persona usted en la causa, en esa causa contra ellos en los juzgados de lo civil en defensa de los ciudadanos, de nuestros ciudadanos, para que devuelvan los saldos no consumidos. Y no me diga usted que es que es una empresa que no conocía de nada, porque todos sabemos la polémica que hubo con personas que colaboraban con esa empresa en su momento. Lo sabemos y lo recordamos. Y no voy a entrar aquí ese tema.

Mire, en París, como sabe usted, han prohibido la circulación o van a prohibir en breve la circulación de patinetes porque están asustados, preocupados con la incidencia en la siniestralidad y tal. Aquí está claro, usted misma lo ha dicho antes, que el problema ya no son tanto los turismos sino los propios patinetes y demás. Está habiendo accidentes, en algunos casos con resultados de muertes, colisiones entre ellos, lesiones graves. ¿Qué vamos a hacer al respecto? Claro, esto habría que enlazarlo con lo de la seguridad vial de antes, pues, seguir estudiando. Vamos a seguir estudiando. Y sí, señora Chueca, hágale caso al señor García-Mercadal en lo que le va a decir, créame. Incaute usted la fianza, demuestre un poquito de autoridad, demuestre que aquí uno no puede venir como si esto fuera el *far west* y hacer de su capa un sayo y aplicar su propia ley. Y después exija además, que devuelvan lo no cobrado. Oiga, que vinieron a riesgo y ventura,

que usted sabe lo que es eso, si no les ha ido bien, es su problema. Que acaba de haber una sentencia contra el parking del Pilar que reclamaba al ayuntamiento una indemnización millonaria y ha dicho un juez: "Oiga, riesgo y ventura". Pues esto es igual, esto es igual. Si no les ha ido bien, lo sentimos todos mucho. Que devuelvan lo que han cobrado, que eso es una apropiación indebida, que además es un tipo que más que por lo civil podía ir incluso por el ilícito penal y desde luego que se le incaute la fianza por no cumplir con sus obligaciones contractuales.

Sra. Presidenta: No se preocupe, señor Gómez Gámez, que los Servicios jurídicos de este ayuntamiento están buscando todas las vías para defender los intereses de la ciudad y de los zaragozanos. Todas las vías jurídicas existentes, igual que las hemos defendido para el aparcamiento, igual que para cualquier otra causa jurídica, donde se ha visto un resquicio que se estaba afectando negativamente a los intereses de la ciudad y de los zaragozanos, ahí han entrado los Servicios jurídicos, aunque sea contra el Gobierno de Aragón. Hemos entrado en todo momento y, por lo tanto, lo van a seguir haciendo. Con lo cual, confíe en que nuestros Servicios jurídicos, nuestros funcionarios, van a defender los intereses y van a intentar que, por supuesto, las afecciones sean las mínimas posibles dentro de la legalidad disponible, dentro de la legalidad posible.

No he entendido muy bien su pregunta sobre los patinetes. No sé si lo que usted me estaba proponiendo era que prohibiésemos el uso del patinete como en París, algo así he escuchado, sobre la siniestralidad... Yo si usted quiere plantear que prohibamos los patinetes, pues oye, todo se puede escuchar y estudiar, ¿sabe? Pero vamos, yo creo que en la pregunta anterior ya les he comentado, que hay una cuestión importante con el tema de los patinetes, que desde Zaragoza hemos sido de las primeras ciudades que hemos pedido a la DGT, que es quien tiene las competencias, que ponga orden, que ponga orden y haga el casco obligatorio y el seguro obligatorio. Me fui en noviembre, se lo solicité, les pedí insistentemente. Recientemente me dijeron que necesitaban el aval por carta escrita y han tenido la carta escrita para poder modificar la normativa y espero que esa normativa llegue en breve para poder poner un poquito de orden y para reducir la siniestralidad, que efectivamente, en el caso de los patinetes, ha crecido en este último año, porque también es verdad que ha crecido muchísimo el número de usuarios tanto compartidos como sobre todo particulares que tienen su propio patinete y, por lo tanto, a medida que ha crecido y se ha triplicado el uso de los patinetes, pues ha crecido también la siniestralidad. Y espero que podamos poner las normas para que todos podamos convivir en perfecto orden. Muchas gracias.

Sr. Gómez Gámez: Sí, señora Chueca, pues si ha oído usted eso, desde luego, pídase una revisión con el otorrino del oído porque no he dicho eso en ningún momento. En absoluto, en absoluto. He dicho que eso ha ocurrido en París, no que quiera yo que ocurra aquí. Y respecto a las medidas, ya me parece bien, como siempre que las vaya a tomar, pero es que mientras las toma y no está habiendo víctimas, lesionados, percances, sustos y demás. Que estas cosas son urgentes, que no podemos seguir estudiando y demorando estas cuestiones.

Sra. Presidenta: Pues en eso estamos trabajando. Muchas gracias.

14. [VOX] ¿En qué punto se encuentran cada una de las obras de adecuación de solares sin uso, para el estacionamiento provisional de vehículos? ¿Qué plazos maneja para su puesta en funcionamiento? [Cod. 4.318]

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues como presidenta de la Junta de Distrito de Casablanca, manifestar nuestra satisfacción en nombre de los vecinos para que se acondicione el parque infantil de Parque de los Incrédulos, porque estaba realmente desastroso. Además había aparecido una sima, con lo cual era imposible arreglarlo ahí, y entiendo que se trasladará a otro lugar cercano. No sé el tiempo que tardará en ponerse en funcionamiento, pero desde luego ayer que estuve con los vecinos estuvimos precisamente hablando de la sima que había aparecido y que era un parque que era muy usado por los niños, porque tenemos muchos colegios alrededor y ya solo nos faltará el pequeño quiosco de bebidas, pequeño, no hace falta grandes cosas. Me remito ya a la pregunta.

Ya sabe que teníamos unos cuantos aparcamientos que se iban a licitar, que ya estaban en marcha. Teníamos en Miralbueno, en Valdefierro, en Torrero, en la Jota, en Miralbueno, en el Picarral..., dos en Miralbueno, e incluso en San Gregorio. Querría saber, de cada una de estas obras, qué plazos llevan, cómo se están acondicionando. Cualquier información que usted me pueda dar, porque así nos lo demandan también muchas personas de las que vienen a vernos y nos preguntan por estos acondicionamientos. Gracias.

Sra. Presidenta: En estos momentos tenemos los siete primeros finalizados. Se han finalizado Miralbueno, Oliver-Valdefierro en la calle Biel con Lucero del Alba, Torrero-La Paz, en la calle Cuarta Avenida, El Rabal, en Mariano Malandía, Miralbueno-Camino de Bárboles, El Rabal también en la calle Violeta Parra, junto al centro de San Valero y San Gregorio, en la Avenida San Gregorio. Para los que dicen que solamente invertimos en el Centro y que no hacemos nada para los barrios, lo digo porque creo que ante el mantra hay que ir con hechos y evidencias.

Entonces, en estos momentos están ejecutados y acabados estos siete primeros que corresponden a los que teníamos en el presupuesto, nos falta el de la calle Moncayo, que como sabe usted, está en el contrato de estacionamiento regulado, que después hablaremos más tarde, y todos ellos al ser provisionales y estar en zonas verdes, han venido acompañados de un acondicionamiento del suelo también con verde, que también ayudará a generar sombra. Hay un listado de otras ubicaciones que tenemos pendiente de empezar a partir del año que viene. Se están haciendo ahora los proyectos técnicos para poder después, con el presupuesto del año que viene, poder hacer la ejecución de las obras. Muchas gracias.

15. [PSOE] ¿En qué estado se encuentran la elaboración del pliego del autobús urbano y la reestructuración de líneas? [Cod. 4.325]

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Gracias, señora Chueca. Bueno, como esta es la pregunta de la marmota, porque la hacemos como usted bien ha dicho antes, todos los meses y se la sabe usted de memoria y nosotros no nos sabemos la respuesta. Bueno, sí, la de siempre, “que lo estamos estudiando”. Voy a aprovechar para definir de una forma muy gráfica lo que usted ha hecho durante este mandato y recurriré para ello a un famoso estrambote de Miguel de Cervantes que está inscrito en el túmulo de Felipe II en Sevilla y viene a decir así, es muy bonito además, para el que no lo conozca, dice: *“¡Voto a Dios que me espanta esta grandeza y que diera un doblón por describilla!, porque ¿a quién no sorprende y maravilla esta máquina insigne, esta riqueza? ¡Por Jesucristo vivo, cada pieza vale más de un millón, y que es mancilla que esto no dure un siglo!, ¡oh, gran Sevilla, Roma triunfante en ánimo y nobleza! Apostaré que el ánima del muerto por gozar de este sitio hoy ha dejado la gloria, donde vive eternamente. Esto oyó un valentón y dijo: ‘Es cierto cuanto dice voacé, señor soldado, y el que dijere lo contrario, miente.’ Y luego, incontinentemente, caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada”*. La define perfectamente, señora Chueca. Mucha rimbombancia, mucho anuncio, mucho marketing, pero usted no hace nada. Nada.

Señora Chueca, sé lo que me va a contestar. Es obvio. “Lo estamos estudiando..., hay que diseñar..., hay que ver la pandemia cómo evoluciona”. Pero lo cierto es que usted tenía mucha prisa por sacar adelante la ordenanza cívica, esta famosa de la limpieza, pero no ha tenido ninguna prisa por sacar los pliegos a tiempo de una contrata, que le recuerdo que es la más costosa, la más onerosa para el ayuntamiento y, además, una de las que más causas de insatisfacción genera y más problemas da, porque afecta a un derecho fundamental de los ciudadanos, que es la movilidad urbana y que, además, permitirá mitigar y luchar contra ese cambio climático que nos está acechando a todos y que evidentemente o colaboramos en combatir la situación... Claro, que vayan ustedes ahí a pedir a Europa ser ciudad climáticamente neutra en 2030, vamos, a pedirlo, a solicitarlo y de hecho a participar en ese programa y todavía no tengan rediseñado las líneas de transporte urbano, de la movilidad urbana de los autobuses, pues hombre, me parece que es, como bien decía el valentón, tiene usted mucha razón, señor soldado..., “voacé, me caló el chapeo, cojo la espada, me voy y aquí no hay nada”. Aplíquese el cuento.

Sra. Presidenta: Señor Gómez Gámez, me encantan sus dotes artísticas. La verdad es que me cae usted bien, tiene un sentido del humor que me hace reír. Pero ya veo que hemos pasado del mantra de los barrios, al mantra del marketing, ¿no?

Y yo a toda esa poesía..., le voy a decir algo mucho más directo y más sencillo: “Por sus obras los conoceréis”. Lo digo porque mire, el contrato del mobiliario urbano desde 2013, ¿verdad?, que estaban ustedes gobernando, sin licitar, ni adjudicar ni nada y la ciudad perdiendo dinero, los quioscos, todos los quioscos sin renovar y todos están adjudicados, tres ordenanzas, los tres contratos de Parques y Jardines, todos los juegos infantiles que le he mencionado anteriormente, 20 juegos infantiles en toda la ciudad, el contrato de la limpieza, 150 cargadores eléctricos, más de 25.000 aparcamientos para bicis y para motos en toda la ciudad, 68 autobuses eléctricos... Si es que no hemos parado de trabajar. Entonces claro, que usted me diga que detrás de ahí no hay nada. Hombre, yo creo que no todo vale.

Efectivamente, los pliegos, ya me preguntó la semana pasada, están en elaboración y la reordenación de las líneas están en elaboración avanzando adecuadamente y cuando tengamos novedades se las haremos saber. Muchas gracias.

Sr. Gómez Gámez: Pues muchas gracias, señora Chueca, por la no información. Respecto a lo de los quioscos le haré una puntualización, cuando los licitaban los Gobiernos socialistas uno de los factores que se tenían en cuenta y primaban en la adjudicación era que la explotación la hicieran unidades familiares, para que fueran pequeñas entidades de negocio donde familias pudieran ganarse la vida dignamente trabajando. Ahora ya no, ahora no sé si por suerte o por desgracia, han recaído de forma masiva, casi absolutamente mayoritaria, en algunas sociedades mercantiles, que además, si de algo no adolecen precisamente es de falta de capacidad económica. Seguramente el beneficio social hubiera sido mucho mayor con el modelo que propugnaba el Partido Socialista, que era adjudicarlo a unidades familiares que lo explotaran en beneficio propio y no el de una mercantil que seguramente no lo necesita para sobrevivir.

Sra. Presidenta: Mire, señor Gómez Gámez, para mí los quioscos están pensados para dar el mejor servicio a las necesidades de los vecinos y cada una de las ubicaciones. Y para mí social es que los vecinos puedan beneficiarse de un mejor servicio como el que tienen los quioscos ahora y no como el que tenían cuando nos los encontramos.

Y luego, a la hora de plantear los pliegos de bus urbano que me preguntaba, y sobre la pregunta, le pediría también que reflexionen ustedes sobre la línea dos del tranvía, porque sean ustedes conscientes de que con esta reordenación de las líneas, con la línea dos del tranvía que ustedes plantean sería totalmente inviable, porque deja dos cicatrices, no solamente la actual, sino otra cicatriz en la ciudad, con lo cual, es imposible tener una red eficiente y, lo más importante de todo, que recorta ocho líneas por lo menos de autobuses. Y el problema principal, los 3'5 millones de kilómetros y los más de 150 trabajadores, que ya lo conocen muy bien ese problema, porque ustedes ya lo abordaron cuando hicieron la anterior licitación, con lo cual, entiendo que lo tendrán en cuenta a la hora de seguir haciendo sus propuestas electorales. Gracias.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

16. [PSOE] ¿Tiene previsto exigir a la concesionaria del servicio BIZI la mejora y mantenimiento del servicio durante la prórroga recientemente aprobada? ¿Qué escenario plantea el Área en el caso de que no se asignen fondos europeos para la renovación del servicio? [Cod. 4.328]

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Pues, sí, usted contestó en alguna ocasión en esta Comisión, y así constará, entiendo que en las Actas, que no se planteaban la continuidad de este servicio, el servicio de BIZI pública, porque había quedado obsoleto, había otras alternativas. Eso lo dijo usted, o si lo recuerda o no..., si no, ya buscaré las Actas para que las pueda usted comprobar.

Después, posteriormente decidió que sí, que había que renovar ese servicio. Pero en todos esos procesos tan largos de estudio y las cosas que hace usted, no le dio tiempo a sacar una nueva licitación y lo hemos dejado en prórroga y, al final, iremos a reconocimiento de obligaciones. Y el caso es que ustedes lo vinculan, así lo decía usted recientemente, a que haya fondos europeos para acometer un servicio más eficiente, más moderno, con bicicletas eléctricas, lo cual está muy bien. Es decir, nosotros queremos que el servicio BIZI pública sea cuanto más cómodo, más confortable, más seguro y más eficiente mejor. Eso es evidente.

Pero ¿entre tanto qué vamos a hacer? Porque claro, el deterioro del parque móvil de bicicletas es importante. La empresa como no tenía noticias de posibles licitaciones porque usted, insisto, lo venía negando hasta hace prácticamente unos meses, pues no ha invertido en mantenimiento y ahora nos encontramos con un parque que da un poquito de pena verlo y los que somos usuarios lo sufrimos. Entonces, ¿qué pasa? Supongamos ahora que no hay fondos europeos. ¿Seguimos adelante con el proyecto de bicicleta pública, lo mejoramos, no lo mejoramos, seguimos con las bicis viejas, compramos ahí en los puntos limpio las que lleven a la chatarra los ciudadanos que ya no las usen o qué hacemos? Porque al final, oiga, yo como soy usuario, a mí me preocupa. Usted dice que va mucho en bici, pero debe ir en bici particular. Yo desde luego uso las del BIZI, puedo acreditar con mi tarjeta, muchísimo y, de verdad, está muy mal conservada, lo cual es normal. Ni siquiera me atrevo a responsabilizar a la empresa, porque claro, una empresa que ya tiene el material en 16 años o 17 y que se iban a ir de aquí porque los desencuentros con usted eran notables y usted había anunciado que no iba a renovar el servicio de BIZI pública porque lo dijo aquí, porque no le parecía eficiente, que era trasnochado, que era caduco y tal. Pues hombre, algo tendremos que hacer mientras tanto, ¿o los zaragozanos no tenemos derecho a tener una bici pública de calidad mientras decide usted si renueva o renueva, se reciben fondos, se hace o no se hace? Porque de nuevo, una vez más, señor Rivarés, anuncios y después... *fuese y no hubo nada*. Por cierto, ¿va a debatir usted con la candidata señora Ranera, que no me ha contestado antes?

Sra. Presidenta: Claro que sí. En cuanto el señor Lambán le deje y el señor Lambán acepte con el señor Azcón, yo encantada de debatir con ella.

Sr. Gómez Gámez: Hombre, el señor Lambán seguro que no quiere porque tiene pánico a debatir con el señor Azcón.

Sra. Presidenta: Pues eso parece porque está dándole largas todo el rato.

Sr. Gómez Gámez: Es al contrario, que es usted la que no quiere con la señora Ranera.

Sra. Presidenta: En cuanto el señor Lambán le deje y acepte, nos vemos los cuatro. A ver, señor Gómez Gámez, es usted especialista en decir mucho y no decir nada. Sí, antes nos ha sorprendido con una poesía y una interpretación.

Y ahora..., a ver... O sea, por una vez, eso también se lo digo, vaya por delante, me sorprende y es una grata sorpresa que estén de acuerdo en algo que es bueno para la ciudad. Lo digo porque como son especialistas en ponerse en contra de todos los proyectos que vamos sacando, que son buenos para la ciudad, en este caso el tema de la bici pública le parece bien. Pues me alegro mucho, porque sabe que estamos elaborando los pliegos para que la bici pública llegue a todos los barrios, que se duplique el número de bicis y que pueda dar ese servicio.

El mantenimiento, no intente usted ahí mezclar cosas, el que estuviésemos estudiando la mejor solución, y eso puede leer todas las Actas porque en ningún momento dije ni sí ni no, ni todo lo contrario, sino que yo antes de tomar una decisión, antes de decir lo que iba a hacer, necesitaba estudiar las distintas alternativas para tomar una decisión. Y después de estudiar todas las alternativas y de ver cómo había evolucionado la movilidad personal en los últimos años, tomé la decisión de volver a sacar un servicio de bici pública que llegase a todos los barrios con nuevas tecnologías mucho más flexibles, ¿vale? Pero eso no tiene absolutamente nada que ver con el mantenimiento del contrato actual, porque la empresa, da igual que fuésemos a prorrogar o que fuésemos a volver a sacar otro pliego y a sacar otro concurso o no, tiene unas obligaciones de mantenimiento de su parque de bicis, que son las que le marca el contrato actual vigente, que es un contrato que hizo el Partido Socialista. Si no hay mejor mantenimiento en ese contrato es porque no lo exige el pliego, porque no lo ponía el pliego que hicieron ustedes. Pero no se preocupe, será una mejora que incorporaremos en el próximo pliego para que el mantenimiento sea mejor y las bicis estén en mejor estado hasta el final del contrato.

Y el contrato, efectivamente, mientras se está licitando y se está..., ahora se está en la elaboración de los pliegos técnicos. Mientras estamos con ese pliego se va a ampliar la prórroga hasta el 31 de octubre de 2024 o, en caso de que se adjudique antes, que esperemos que sí, estamos también pendientes de la resolución por parte del MITMA para saber si vamos a tener apoyo por parte de los fondos europeos o no, que también dijeron que iban a resolver en noviembre y estamos en abril y no lo han resuelto, con lo cual, ya ven ustedes que los plazos se nos dilatan a todos, no solamente a algunos y, por lo tanto, creo que ya le he contestado. Esas son las necesidades y las cuestiones en relación a este servicio.

17. [Podemos-Equo] Para que explique cómo afecta al proyecto de autobús autónomo que una de las empresas, a las que le quedan meses de actuaciones por delante según el cronograma, tenga a todo el equipo asignado a este proyecto en ERTE y les haya anunciado un ERE porque dicho proyecto no es rentable para la empresa. [Cod. 4.329]

Sr. Rivarés Esco: Gracias, consejera. En primer lugar, manifiesto en mi nombre y el grupo de Podemos todo nuestro apoyo y nuestra solidaridad a esos 45 trabajadores despedidos en Telnet, que es la empresa que se va a ocupar de este proyecto. Y la pregunta la doy por formulada. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, perdón, perdón, que me estaban comentando una cuestión. Efectivamente, sí. En este asunto que también me comentó el mes pasado el señor Rivarés, se ha informado a todos los socios del consorcio de la situación. Han tenido una reunión con el CDTI porque ya saben que este es un proyecto que está impulsado con fondos europeos y que lidera el CDTI para, bueno, en esas reuniones de control y de seguimiento de los hitos que están sucediendo le han puesto de manifiesto el problema que tiene esta empresa, que aunque tiene una participación menor en todo el proyecto, no es algo relevante, simplemente creo que tiene menos de un 3% de las actuaciones de todo el proyecto, si va a seguir adelante o si saldrá fuera del proyecto, en vista de que tiene una situación interna complicada que es posible que no le permita poder avanzar.

Sr. Rivarés Esco: Le replico, porque según el cronograma de actuaciones, consejera, el proyecto de ese bus autónomo tiene una duración de dos años, desde el día 1 enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2023, si no me equivoco, y habiendo estado todo el equipo en desarrollo asignado a este proyecto sin hacer tareas desde el pasado mes de noviembre y con tareas asignadas hasta el menos octubre del 2023.

Por tanto, si se confirma ese ERE en los términos anunciados por la empresa, caben, bastante obvias, afecciones a su proyecto de bus autónomo que ha recibido más de 5'4 millones de fondos europeos para su ejecución. Concretamente, Telnet ha recibido una subvención de 579.000 € para ejecutar este proyecto, tiene que destinar el 81% de esa cantidad a personal. Si la plantilla no realiza tareas desde noviembre, que son muchos meses, ¿cómo está afectando y cómo va a afectar el proyecto? ¿Peligra el proyecto en su conjunto? Y si no, ¿cómo se va a solventar? Gracias.

Sra. Presidenta: Como le decía, aquí se está auditando por parte del CDTI esta cuestión. Entonces, tendrán que hacer el uso, como en todos los fondos europeos, hay unas auditores que controlan realmente cómo se están implementando y cómo se están ejecutando. Por suerte el impacto es muy pequeño en el proyecto, con lo cual, no va a afectar al proyecto. El proyecto va a seguir adelante y el resto de la subvención va a seguir adelante de los fondos europeos y únicamente, obviamente, si es una aportación económica que tiene para personal, tendrá que transferirlo y llevarlo a cabo y, si no, tendrá que devolverlo. Esa es la cuestión, ¿vale? Con lo cual, ahora mismo estaba justamente en debate y en evaluación. ¿Vale? Muchas gracias. Pues me perdonan diez minutos. Hacemos un inciso.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

Se hace en este momento un receso y se reanuda la sesión tras 20 minutos.

Sra. Presidenta: Perdón por la interrupción. Podemos seguir cuándo quieran.

Sr. Cubero Serrano: Señora Chueca, me gustaría plantear una cuestión de orden sobre el desarrollo de la Comisión. Mi duda es, este parón que hemos tenido, bueno, no es una duda porque he ido a comprobarlo con mis propios ojos, ha sido un parón para una visita que había de la Infanta Elena. Yo no voy a entrar en el aviso al resto de grupos políticos de la visita de una persona de la Casa Real. Yo, desde luego, no hubiera ido por mis convicciones republicanas. Pero a mí lo que me molesta, como portavoz de esta Comisión, es que usted ha suspendido esto sin decir nada a nadie, cuando se lo han planteado ha salido

corriendo. Y yo tengo la sensación, señora Chueca, que su presencia ahí era prescindible. Yo he visto al alcalde, máxima autoridad y de representación del ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, que me parece suficiente para recibir a la Infanta Elena. Pero incluso había otros miembros del Gobierno. Estaba el señor Lorén..., la vista no me llegaba porque como no nos han invitado, miraba dentro del despacho de Alcaldía. Su visita ahí creo que era lo suficientemente prescindible. Por lo menos me parece más importante la dinámica de la Comisión de Servicios Públicos, que es lo que usted se gestiona.

Entonces, me da que usted ha ido ahí, pues, lo que hablábamos antes en los otros puntos de la Comisión, ¿no?, porque es la candidata del Partido Popular y, al final, su papel de candidata ha interrumpido una Comisión Plenaria para que usted pueda hacerse una foto, que en lo que tiene que ver con el protocolo del Ayuntamiento de Zaragoza, no tenía absolutamente ninguna necesidad, ninguna necesidad. Estaba el alcalde, estaban otros miembros del Gobierno, no estaban los portavoces de los Grupos —que no hubiéramos ido, por lo menos el mío, porque no les ha avisado— usted ha hecho un acto de campaña a costa de la dinámica de trabajo de una Comisión de control y gestión, y me parece lamentable la falta de lealtad.

Sra. Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Sr. Gómez Gámez: Si me permite, señora Chueca, también querría pedir un turno de palabra. Quiero opinar sobre esta cuestión, si es tan amable, en el sentido de que yo ignoraba, señora Chueca, porque usted no lo ha manifestado, cuál era el motivo de la suspensión. Obviamente puede ser un motivo fisiológico, tener que ir al baño o que le apetece a usted tomar un café porque tiene una bajada de azúcar. En cualquier caso, creo que tradicionalmente en las Comisiones, cuando alguien ha planteado una suspensión por algún motivo, siempre se han aceptado. En ese sentido habrá visto que yo no he manifestado ninguna extrañeza.

Si realmente es como dice el señor Cubero, que no tengo porque dudar, eso tendrá que, en todo caso, que aclarar usted si lo ve conveniente que ha sido para recibir a un alto cargo, no sé si del Estado, porque ya no tengo claro si son familia real o no, pero en cualquier caso una personalidad, esa condición no se la vamos a negar, a una infanta o una hermana del rey de España, pues coincido con el señor Cubero en absolutamente todos los términos. Seguramente con la representación del alcalde o, en su caso, haber invitado al resto de portavoces para haberle dado todavía más énfasis, más magnificencia a esa recepción oficial, no hubiera sido necesario que usted, que también podía haber asistido en otras circunstancias, pero interrumpir la comisión para ir a ese acto, pues hombre, puede considerarse, ¿verdad?, por parte de algunos grupos políticos, como que ha sido una utilización, de alguna manera, de la institución, con fines electorales para, de alguna manera, supongo que mañana esa noticia saldrá en el periódico y usted saldrá en esa foto. Le recuerdo que nuestra portavoz y candidata, la señora Ranera, no va a poder salir porque no ha sido invitada. En este caso coincido en que a lo mejor no hacía falta que fuera ningún portavoz, solo el alcalde, señor Cubero, tiene usted razón, es bastante... Él es la máxima autoridad de la ciudad, pero desde luego, el que haya ido usted nos parece como mínimo impropio, inoportuno y además interrumpir la comisión para ello. Y quiero hacer constar aquí nuestra, no sé si llamarlo protesta o qué calificación darle, pero creemos que esto es un tema que no debería de ocurrir, aunque haya ocurrido ya.

Sra. Presidenta: Muy bien, muchas gracias, señor Gómez Gámez.

Sra. Bella Rando: Señora Presidenta, también desde Podemos quiero expresar también mi disconformidad. Creo que estamos en una Comisión en donde tratamos asuntos muy importantes para la ciudadanía de Zaragoza y que usted abandone la comisión cuando ya hay una representación política por parte del alcalde, para recibir a esta persona que es la hermana del rey y, por tanto, de la monarquía española, de la cual, no vamos a decir nada, pero desde luego, elevar nuestro impulso republicano es importante ahora y desde luego nos parece una vergüenza y una utilización de su cargo político como candidata, en lugar de estar donde tiene que estar, que es en una Comisión para hablar de los problemas de los zaragozanos y zaragozanas.

Sra. Presidenta: Muy bien, señores, tomo nota de todos los que han intervenido y decirles que a lo largo de todos estos cuatro años, en todas las comisiones, han pedido en muchas ocasiones interrupciones para a veces tomar un café, a veces para causas fisiológicas. En este caso han sido ambos motivos, causas fisiológicas ya que necesitaba hacer un parón, y además he querido aprovechar y saludar a la infanta. Y si les ha sentado mal, pues lo lamento, pero creo que dentro de la dinámica habitual que venimos trabajando en esta Comisión, en ningún momento un parón ha sido un..., un inciso de cinco minutos o diez minutos ha sido un problema en cuatro años. Muchas gracias. Así que, si les parece, podemos seguir con la comisión.

18. [Podemos-Equo] ¿En qué situación se encuentran los pliegos del contrato de adjudicación de la zona azul cuya prórroga termina en agosto de 2023, y cuál es el calendario previsto para licitación? [Cod. 4.330]

Sra. Bella Rando: Sí, señora Chueca. El contrato de la zona azul terminó en noviembre de 2021, le prorrogaron a Z+M hasta agosto de 2022 en compensación por los daños COVID y se volvió a prorrogar otro año y finaliza el 4 de agosto de 2023. Es cierto que el ayuntamiento ingresa todos los meses, pues, con un canon de 314.000 € mensuales. Z+M cobra de la recaudación, el excedente del 80% se revierte en el Ayuntamiento y sabemos que en el año 2022 el Ayuntamiento ha ingresado del orden de 1.700.000 €, si mis cálculos son acertados y no me corrige. Es un contrato, por tanto, jugoso para las arcas municipales por su ganancia recaudatoria. Pero más allá de ello, creemos que el sistema de regulación de los estacionamientos de pago debiera de formar parte de un plan más global de movilidad, con alternativas públicas y colectivas y lógicas y, desde luego, actualizadas, que ayudarían a reducir el exceso de coches. No debe de pensarse exclusivamente en fines recaudatorio.

Dicho esto, lo que sí queremos saber es cuándo estará el nuevo pliego de adjudicación. ¿Estará antes de las elecciones?, lo cual sería adecuado, ¿o después? Porque claro, el tiempo apremia y qué contendrá y qué planes tiene para la ciudad. Porque en estos momentos sabemos que hay 6700 plazas, casi 7000 y sus intenciones serán ampliar hasta 20.000 en un año. Queremos saber si sigue con esta idea y si para ustedes esta es la fórmula más adecuada para reducir el uso del coche privado en la ciudad. Y también queremos saber, como última pregunta, si como se ha dicho reiteradamente, y hemos tenido oportunidad de hablar en más ocasiones, se van a aplicar las nuevas tecnologías poniendo coches y motos, qué va a pasar con el personal actual que presta sus servicios ahora mismo, ¿se va a reducir, se va a mantener? Sabemos que hay una plantilla de cerca de 100 trabajadores, en su mayoría mujeres, y nos gustaría saber que va a pasar porque también hemos tenido oportunidad en otras intervenciones de hablar de cómo en los pliegos se debería de incluir la revisión de las categorías laborales y no solo dejarlo a una futura negociación colectiva, sino que viniera recogido en el pliego para asegurar la adecuación a técnicos de mantenimiento o la revisión en general de todo ello. Nos gustaría que nos diera cuenta, puesto que el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la zona azul sí que están esperando ver qué ocurre con esto. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, me hace usted muchas preguntas en relación a una única pregunta que me habían planteado que era la del calendario. Lo digo porque son preguntas que ya hemos debatido durante muchas comisiones y que no hay cambios al respecto, sobre cómo se ha licitado, cuál es el pliego técnico, qué reuniones se han llevado a cabo con todos los distritos para poder decidir dónde, si querían zona azul o dónde querían naranja o dónde no querían. Todo eso ya lo hemos hablado y, efectivamente, no ha habido ningún cambio.

En relación a la situación actual de contratación, saben que está desde el 1 de julio de 2022 en Contratación. Ha habido que hacer algunos ajustes y el día 13 de marzo nos lo pasaron a Movilidad desde Contratación para revisar algunas cuestiones más específicas en relación, sobre todo, a alguna aclaración, un informe de Planeamiento urbanístico sobre los aparcamientos de Macanaz y de Moncayo, y también ahora desde Movilidad se están trabajando estos informes para volver otra vez a que los pliegos vuelvan a pasar a Contratación. Con lo cual, el contrato está prorrogado hasta el 5 de agosto de 2024, pero confiamos en que en la segunda parte de este año se pueda proceder a la adjudicación, una vez que ya estén los pliegos revisados y validados.

Y con relación a lo que me planteaba de los medios técnicos, me he reunido en varias ocasiones con los trabajadores, con la plantilla, les he explicado, hemos modificado algunos ajustes y algunas cosas precisamente a petición suya y no hay ningún cambio posterior. Todo está según lo hemos pactado. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

19. [PSOE] ¿Que medidas tienen previstas para la mitigación del calor extremo y los efectos del cambio climático durante el próximo verano? [Cod. 4.339]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, gracias, consejera. Bien hemos sabido por las redes y por la prensa que Zaragoza aprueba su Plan de Adaptación al Cambio Climático el PACCZ 2030, un documento estratégico que va a permitir a la ciudad estar más preparada para hacer frente a las consecuencias del cambio climático y reducir su impacto en la salud de la población y su economía y en el medio ambiente. El documento aprobado con la colaboración técnica de CIRCE, contempla 47 medidas en nueve ámbitos, dando respuesta a las dos principales amenazas a que se enfrenta la ciudad, según un estudio previo. El calor extremo del cual hemos hablado en muchas comisiones, acompañada de periodos más frecuentes de sequía y mayor posibilidad de incendios. Y el otro riesgo más destacado son las crecidas de los ríos con inundaciones en determinadas zonas de la ciudad.

Las medidas que contempla este plan de adaptación se van a desarrollar a través de dos programas de trabajo. El primero abarcará 2023-2026. Dice que avanzará en la implantación de actuaciones que ya se están ejecutando, como la incorporación del arbolado y otros elementos vegetales en la reforma de calles y plazas que den sombra y ayuden a reducir el efecto Isla de calor. La ampliación de fuentes y láminas de agua o la renaturalización de ríos y riberas. También se impulsará la mejora del confort térmico en centros de mayores, colegios o centros deportivos. ¿Puede decirme de todo lo que le expuesto, cuáles son las medidas concretas que se han tomado para preservarnos del calor extremo de este verano 2023?

Sra. Presidenta: Pues mire, hemos hecho múltiples medidas dentro de todas... De hecho, cuando presentamos el otro día el plan, de las 47 medidas el 80% ya están ejecutadas, con lo cual, en paralelo, lo mismo que sucede con el Plan de Seguridad Vial, que una cosa es elaborar el plan y tener el documento cerrado, pero eso no significa que no se haya estado trabajando en la ejecución. Se ha reducido, bueno, de hecho, hemos reducido la huella de carbono con la plantación de 140.000 árboles que complementan y que casi duplican la cifra del patrimonio que tenemos en nuestras calles, que es de 170.000 árboles. Todas las reformas de las calles actuales incluyen árboles en viario, que esa es una de las medidas principales para poder reducir el calor. En el caso concretamente de todos los alcorques, que sabe usted que se han dejado plantados para evitar que estuviesen vacíos, como sucedía cuando llegamos, han paseado por la nueva Avenida Navarra, por ejemplo, donde antes no había verde, ahora hay verde. Hemos puesto también estanques y nebulizadores y fuentes de agua, por ejemplo, las últimas reformas de la Plaza Salamero y del Parque Pignatelli ya están dotadas y equipadas para poder refrescar en verano. Se están revisando todas las tuberías de abastecimiento para evitar las fugas de agua, que eso lleva un 30% de escapes de agua. Y el agua ahora mismo, en estos momentos es un recurso muy, muy escaso. ¿Qué más...? Ah, bueno, se está cambiando todo el sistema de riego. Todo el sistema de riego de la ciudad se está renovando por sistemas sensorizados para optimizar también el consumo de agua y minimizar el gasto de agua. Se ha ayudado y se han rehabilitado 9000 viviendas para mejorar la eficiencia energética a través de Zaragoza Vivienda, una de las medidas que mayor impacto tiene, precisamente, en mejorar la climatización y evitar también el cambio climático. Se están renovando calderas y sistemas de climatización con ayudas y ventajas fiscales. Bueno, y estamos haciendo también, tenemos ya 150 puntos de recarga que se van a implantar y se están implantando ya en las calles de la ciudad para favorecer la transición hacia la movilidad eléctrica. Estas son algunas de las medidas, pero quedan muchas más por seguir implementando y seguir trabajando en esta dirección.

Sra. Becerril Mur: Sí, es que yo le hablaba de medidas concretas, porque claro, nos hemos encontrado que las nuevas actuaciones urbanísticas son plazas y calles, algunas muy duras, hay poca sombra, muy poca sombra. Y en verano con 40 grados, pues atravesar determinadas calles que no tienen árboles y que tienen plazas duras es complicado.

Todo esto se lo digo porque realmente lo que hay que combatir son las grandes superficies de cemento, asfalto o baldosas que absorben y retienen el calor dentro de la estrategia verde que tenga la ciudad. No tenemos conocimiento de que ningún centro escolar se haya acondicionado térmicamente para que no vuelva a ocurrir en las aulas lo que pasó el verano pasado, durante los meses de mayo y junio, que los niños tuvieron que soportar temperaturas de casi 40 grados. Entonces no sé si en algún colegio se ha instalado algún..., o se ha acondicionado térmicamente algún colegio. También queremos saber si hay un plan de protección en el horario laboral para el personal que presta los servicios al ayuntamiento y que, por supuesto, los presta en la calle. Y también queremos saber si ha habido algún tipo de actuación nueva en la riberas que no nos hayamos enterado. Y esto es lo que yo llamo medidas concretas. El resto sé que lo han trabajado porque estoy al día.

Sra. Presidenta: Fenomenal. Pues estamos trabajando en muchas de ellas. Cuando habla de plazas duras, ¿se refiere a la Plaza del Pilar? Lo digo porque, efectivamente, en todas las plazas actuales que se están haciendo, se están plantando árboles y los árboles llevan su tiempo. De momento la ciudad tiene 7000 árboles más en viario público que cuando llegamos al Gobierno en 2019. Los cuales son medidas concretas para ayudar a mejorar las olas de calor. Y como aprobamos la semana pasada el plan, vamos a seguir trabajando para mejorar y para implementar todas las actuaciones que en ese plan se recogen. Muchas gracias.

20. [PSOE] ¿Cuál va a ser la presencia prevista del equipo de Gobierno en el Zaragoza Florece? [Cod. 4.340]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, consejera. A ver, usted ha dicho antes, que nosotros estábamos en contra de varios de sus proyectos estrella, como puede ser Zaragoza Florece. Y eso no es cierto, porque en cualquier Acta que lea a lo largo de estos tres años y medio, lo que yo haya defendido, le puedo asegurar que Zaragoza Florece no ha sido nunca objeto de una crítica a lo que es el proyecto en sí.

Bien, como bien sabe usted, nosotros el Grupo Socialista presentó una denuncia ante la Junta Electoral para que el evento Zaragoza Florece se celebrara en otra semana que no coincidiera con las elecciones autonómicas y municipales. La Junta ha desestimado la denuncia y vamos a presentar recurso. Tal y como dice el documento de la Junta Electoral de Zona, esperamos de este Gobierno que en la organización del evento y en las intervenciones y en los logos no se induzca al sentido del voto. Este mismo documento señala y ahí sí que nos da la razón, que el día de las votaciones va a exigir un mayor esfuerzo organizativo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como bien dijimos cuando presentamos esa denuncia. Nos gustaría saber cómo va a combinar el acto multitudinario de Zaragoza Florece con la celebración del día de las elecciones para preservar la seguridad ciudadana. Gracias.

Sra. Presidenta: Por supuesto, ya le dije el mes pasado que nosotros cumpliríamos la Ley Electoral en todo momento. Lo que yo no entiendo es por qué el Partido Socialista está tan empeñado en ir en contra de un evento de ciudad, una feria de ciudad que ya el año pasado, que ha sido revalidada, que la Junta Electoral nos ha dado la razón, ha dicho que se puede celebrar Zaragoza Florece por unanimidad. Y les han faltado horas, ha sido escasamente dos horas para anunciar que lo recurrían, que yo creo que con una primera denuncia, si ya la Junta Electoral les dice por unanimidad que cumple con la Ley Electoral y que no hay nada de qué preocuparse, pues ya está. Si ustedes querrían apoyar a la ciudadanía y querrían apoyar un proyecto de ciudad, pues se podrían dar por satisfechos con esa resolución. Pero no, como a ustedes no les interesa lo que es bueno para la ciudad, solamente les interesa lo que ustedes creen que es bueno para sus intereses electoralistas, entonces es cuando han decidido rápidamente recurrirlo. Si no se celebra ese fin de semana, o si no se celebrase ese fin de semana, el resto de fines de semana es que hay un calendario que ya está organizado. Entonces claro, díganse a los floristas, díganse a ustedes a todos y cada uno de los sectores afectados, a los músicos y a todos y cada uno, que prefieren sus intereses a los intereses de ellos. Y por supuesto, claro que requerirá un esfuerzo de las Fuerzas de seguridad, pero se planifica y se adaptan los recursos a las necesidades, como se hacen en tantos otros eventos y en tantas otras ocasiones. No sé cuál es el problema. Gracias.

Sra. Becerril Mur: A ver, mire. Quiero recordarle que nosotros no estamos en contra de Zaragoza Florece. Y tampoco estábamos en contra de que se celebrara este año. Le dijimos que lo pasara a otro fin de semana. Eso quiero que quede muy claro, porque es que nosotros no estamos en contra de que se celebre. Entonces le dijimos, “páselo a otro fin de semana”, y uno de los principales problemas que veíamos nosotros era el tema de la seguridad el día de las elecciones. Eso por un lado, y por otro, no nos acuse de que nosotros presentamos recursos o denuncias ante la Junta Electoral, porque cualquier grupo parlamentario, me da igual en las Cortes o en cualquier otra administración, lo hace. Por ejemplo, ustedes que han presentado tres recursos contra la DGA y la Junta Electoral los ha rechazado. No, pues eso, es que usted..., usted me está diciendo, es que una vez le rechazan la denuncia y presentan recurso, claro que presentamos recurso porque tenemos esa opción de presentarlo y porque creemos que no es una buena fecha para realizar el Zaragoza Florece y ya veremos a ver cómo resulta. Gracias.

Sra. Presidenta: Mire, señora Becerril, para eso está la Junta Electoral. Si la Junta Electoral dice que está bien o que está mal, pues nosotros nos adaptamos a lo que nos diga la Junta Electoral, cosa que ustedes no hacen, que rápidamente dicen. “No, no me fío de lo que me diga la Junta Electoral, voy a recurrirlo”. O se celebra ese fin de semana o no se celebra. O sea, que no me venga... No se puede estar en misa y repicando. ¿Por qué? Porque no se puede decir que se está a favor de Zaragoza Florece, pero vamos a hacer todo lo posible para cargarnos que este año tengamos Zaragoza Florece. Y con respecto a la seguridad, pero ¿qué problema hay?, si todos los años ha habido seguridad de la Policía Local y seguridad privada. Si se va a ajustar, pues ya está.

21. [PSOE] ¿Tienen previsto reforzar la acción inspectora en materia de ocupación de la vía pública y ruidos de cara a los meses de verano? [Cod. 4.341]

Sra. Becerril Mur: Señora Chueca, es la última intervención que yo voy a tener esta Legislatura o esta Corporación aquí. Y la verdad es que, bueno, pues voy a intentar hacerla de la forma más cálida posible y ya está.

El ruido sabe que es otra de mis preocupaciones, entre otras cosas porque también los sufro en los meses de verano y muchos vecinos ya están preocupados porque se va acercando este tiempo y no van a poder abrir las ventanas y, por supuesto, no van a poder descansar, porque no es que las terrazas incumplan ya o los bares hagan incumplimientos, es que es la propia gente la que se queda allí una vez cerrada la terraza y están gritando, riéndose, bebiendo y haciendo su propia juerga. El día 26 de abril se celebra el Día Mundial contra el Ruido, y esto no es un problema solo de Zaragoza, es de todas las ciudades de España y también me atrevo a decir, del mundo, por lo menos en el continente europeo. Lo único que le pregunto es si después de haber debatido la importancia que tiene la salud mental y el descanso para los vecinos, han tomado alguna medida para que esto podamos mitigarlo un poco en este verano 2023. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues efectivamente, esto yo le pediría que lo pregunte también en la Comisión en que se lleva Policía Local, porque la función inspectora nosotros la hemos solicitado desde Servicios Públicos y la vamos a seguir solicitando para que Policía haga cumplir la ordenanza. Lo he dicho siempre, nuestro objetivo es que la ordenanza se cumpla, cada vez se está cumpliendo más. Y ahora, efectivamente, con la llegada del buen tiempo, tenemos que ser inflexibles y permitir esas terrazas de disfrute, pero también de respeto a los ciudadanos. Así que, muchas gracias.

Preguntas sobrevenidas (1 asuntos a tratar)

22. [ZEC] Podría darnos cuenta del coste total de las siguientes actuaciones:

1.- La «mejora» del Paseo de Sagasta.

2.- Los denominados Campos del Canal.

3.- El «Jardín Japones» del Parque de La Paz. [Cod. 4.405]

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero. No es una pregunta sobrevenida esta pregunta, ¿no? No es algo repentino que haya pasado este mes.

Sr. Cubero Serrano: No, pero sí que tengo otra sobrevenida. Mire, esta si quiere me la pasa por escrito y se la formulo por escrito, pero tengo otra sobrevenida.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

22 bis Pregunta sobrevenida que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:

Sr. Cubero Serrano: Esta pregunta por circunstancias sobrevenidas, además me la pasó ayer y curiosamente me la pasó un amigo mío, Raúl Ariza, y me hace especial, especial curiosidad e ilusión que justo la última pregunta que yo voy a tener esta Comisión es precisamente una de Raúl Ariza, que es con

quien empecé en la Comisión de Servicios Públicos cuando estaba la señora Dueso. Casualidades de la vida. Y es sobre la zona de suelta de perros del Parque Grande. Esto me pasó ayer el amigo Raúl Ariza y les animo a que me acompañen en esta triste historia.

Lo primero que aparece, como siempre, es una rueda de prensa suya, ¿no? Una rueda de prensa de la señora Chueca diciendo que, "Zaragoza confecciona un mapa para la suelta de perros en la ciudad. En su intervención, Chueca, detalló algunos de estos espacios, como el que tendrá el Parque Grande José Antonio Labordeta junto a Las Ocas". Siguiendo episodio de esta triste historia. Heraldo de Aragón: "Estreno en precario de la zona de esparcimiento canino del Parque Grande. Las mascotas ya han tomado posesión de esta nueva área, aunque aún faltan remates en el vallado". Tercer y último acto de esta triste historia. Ayer, Raúl Ariza: "El recinto permanecerá cerrado hasta nueva orden, disculpen las molestias". Y dicen los usuarios que un perro se salió por debajo, por esas vallas mal puestas y murió atropellado por un coche. Y lo que nos encontramos es "cerrado hasta nueva orden, disculpen las molestias". Tres actos de una triste historia que me gustaría si tiene usted algún tipo de explicación. ¿Anuncio mal gestionado?

Sra. Presidenta: No, mire, yo le digo. No conozco los detalles, pero para mí, en mi cabeza, dentro de todas las zonas de suelta de perros que se han ido abriendo, la del Parque Grande todavía no está abierta, con lo cual, desconozco esa noticia que salió ahí de Heraldo, porque seguro que no salió conmigo yo diciéndola. Es que es imposible porque esa zona de suelta de perros estaba todavía en elaboración. Estuve la semana pasada ahí al lado con la asociación japonesa plantando árboles, justo al lado, y estaba todavía en obras, con lo cual, entiendo que esté el cartel que usted me ha enseñado, porque no está abierta al público. Y sí ha habido una noticia entre medio errónea diciendo que estaba abierta al público no creo que haya sido por una noticia proactiva mía ni de mi Servicio de prensa, que por suerte lo tengo aquí delante y me está diciendo que no con la cabeza. Así que, en este momento yo creo que no procede. Gracias.

Bueno, y aprovecho para despedirme de todos y darles las gracias por su trabajo y sus aportaciones durante estos cuatro años. Y espero seguir viendo a muchos de ustedes y a los que no les vea, pues bueno, pues nos seguiremos viendo fuera de este salón de Plenos, ¿vale? Muchas gracias.

Sr. Gómez Gámez: Yo también tenía una pregunta sobrevenida, Presidenta, pero creo que ya no me la van a dejar formular, ¿no? Vale, pues entonces voy a aprovechar yo también, si me lo permite, para despedirme, sobre todo, no tanto de ustedes que están aquí y puedo hacerlo personalmente, sino de los concejales trashumantes o transeúntes que, además, hoy especialmente han ejercido esa condición porque la verdad es que esa bancada daba pena verla. Agradezco que haya venido ya la señora Rouco, también puedo despedirme así de ella personalmente. Muchas gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

23. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González